

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF**

**CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022**

Objeto:

**“LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN  
CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA,  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.**

Proponente: **CONSORCIO IG BARRANQUILLA**

Tv 59 # 104b-86 Oficina 302, Bogotá D.C.

Correo electrónico: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com)

**SOBRE No. 1  
SOBRE PROPUESTA TÉCNICA**

29 de septiembre de 2022

Tv 59 # 104b-86 Oficina 302

Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758

Bogotá D.C.

## **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

FORMATO 1 "CARTA DE  
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

## FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

## FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 29 de septiembre de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA  
PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar la **"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

proceso de selección.

6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en \_\_\_\_\_ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:  
De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.
18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el **Formato No. 5- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

## RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: Consortio IG BARRANQUILLA.

Documento de identidad o NIT:

INGEVEC S.A.S.

NIT: 901114718-8

GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS

NIT: 79295848-1

Representante Legal:

ÁLVARO MAESTRE CRUZ

País de Origen del Proponente:

INGEVEC S.A.S.

COLOMBIA

GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS

COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Tv 59 # 104b-86 Oficina 302

Ciudad: Bogotá D.C.

Teléfono(s): N/A Teléfono Móvil: 3225117651

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

Electrónico: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com)

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ  
C.C.: 72.345.315 de Barranquilla

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.345.315**

**MAESTRE CRUZ**

APELLIDOS

**ALVARO ALFONSO**

NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1985**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**  
ESTATURA

**O+**  
G. S. RH

**M**  
SEXO

**26-MAY-2003 BARRANQUILLA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACA



A-1500150-00796976-M-0072345315-20160303 0048765344A 1 1333817487



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
**08202152575ATL**  
**INGENIERO CIVIL**

DE FECHA **02/04/2008**

**ALVARO ALFONSO**  
**MAESTRE CRUZ**  
**C.C. 72345315**

**UNIVERSIDAD DEL NORTE**

PRESIDENTE DEL CONSEJO

## VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72345315, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-152575 desde el 02 de Abril de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 248.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**



Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**EXISTENCIA Y  
REPRESENTACIÓN LEGAL  
INGEVEC S.A.S.  
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGEVEC S.A.S

Nit: 901.114.718-8

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03465263  
Fecha de matrícula: 5 de enero de 2022  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Transversal 59 104 B 86 Oficina 302

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: ingevecsas@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3909730  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Transversal 59 104 B 86 Oficina 302

Municipio: Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50**

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Correo electrónico de notificación: ingevecsas@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3909730  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 13 del 21 de octubre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2022, con el No. 02779764 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGEVEC S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 007 del 3 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019, con el No. 02464414 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Barranquilla.

Por Acta No. 010 del 10 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2022, con el No. 02779764 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Barranquilla a Montería.

Por Acta No. 13 del 21 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Montería, el 12 de diciembre de 2020 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 5 de enero de 2022, con el No. 02779764 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Montería (Cordoba) a Bogotá D.C.

Por Acta No. 001 del 16 de noviembre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de 2017, con el No. 02276502 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVESTMENTS GENERATOR FOR VALUES, ENGINEERING AND CONSTRUCTIONS S.A.S a INGEVEC S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto la realización en Colombia y en el exterior de cualquier actividad lícita, comercial o civil, como desarrollo de un objeto secundario la sociedad podrá: 1. celebrar toda clase de contratos, que le permitan llevar a cabo el objeto social de la empresa. 2. afectar cualquier tipo de actividades inherentes al ejercicio de las profesiones de la ingeniería y la arquitectura. 3. adquirir en el mercado local o en el exterior, importar o exportar toda clase de materias primas, productos terminados, maquinaria, equipos, repuestos, componentes o materiales, ya sea para su propio uso o para su venta a terceros. 4. adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, vehículos, maquinaria, semovientes, etc. 5. celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la Ley, y en general, celebrar toda clase de contratos. 6. ejecutar inversiones en proyectos inmobiliarios y construcciones de todo tipo. 7. asociarse con terceros para el desarrollo y ejecución de obras de ingeniería civil, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación. 8. licitar y/o contratar la ejecución de obras bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación. en general la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos y contratos típicos y atípicos de naturaleza civil, comercial, y administrativos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CAPITAL**

## \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$3.000.000.000,00  
No. de acciones : 150.000,00  
Valor nominal : \$20.000,00

## \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 15.000,00  
Valor nominal : \$20.000,00

## \* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$300.000.000,00  
No. de acciones : 15.000,00  
Valor nominal : \$20.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad tendrá un representante legal, que podrá ser o no miembro a la Junta Directiva, si la hubiere, pudiendo tener o no un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas y con las mismas atribuciones facultades del representante le sal, salvo las restricciones previstas en los presentes estatutos. la compañía para su cabal administración y operación, podrá tener crear los cargos de gerencia general, gerencia administrativa, gerencia comercial, financiera y demás que estime conveniente, nombrado por la Junta Directiva cuando la hubiere que en ningún caso conllevan la representación legal al de la compañía, salvo que mediante poder expreso y debidamente otorgado se les confiera la representación legal con todos los requisitos de Ley. la designación del gerente general no requiere de inscripción en la cámara de comercio, salvo que simultáneamente sea designado como representante legal de la compañía. la representación legal de la sociedad estará cargo de una persona natural o jurídica, designada en la forma prevista en los estatutos. en caso de recaer la representación legal en persona jurídica, será el representante legal de la persona jurídica elegida, quien ostente el cargo de



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación legal en la compañía. el gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes entre otras: representar legalmente a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. celebrar toda clase de contratos, ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estatutos. autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales, o en interés de la sociedad, fijar la planta de personal y fijar su remuneración cuando a su juicio el cargo así lo exija, nombrar y remover los empleados. tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de las administración de la sociedad, a impartirles las órdenes a instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva, o el revisor fiscal de la sociedad. constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales. elevar a escritura pública las reformas que se introduzcan a estos estatutos. el representante legal podrá celebrar cualquiera de los actos indicados en el presente artículo sin que para tal efecto requiera aprobación de la Junta Directiva, cuando la hubiere, ni de la Asamblea General de accionistas hasta por una cuantía ilimitada, para el giro normal del negocio. el suplente del representante legal, cuando lo hubiere, en su ejercicio podrá celebrar cualquiera de los actos indicados en el presente artículo sin que para tal efecto requiera aprobación de la Junta Directiva, ni de la Asamblea General de accionistas hasta por una cuantía limitada, para el giro normal del negocio. limitaciones: la Junta Directiva autorizará al representante legal para comprar, vender o gramar bienes inmuebles y para celebrar los contratos en los casos que así lo estime necesario.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 14 del 11 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2022 con el No. 02803493 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Katerine Maestre Cruz	C.C. No. 000001018416544

Por Acta No. 008 del 22 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2022 con el No. 02779764 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Maria Helena Zabarain	C.C. No. 000000055304931

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 16 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02276502 del 17 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 004 del 26 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02409504 del 27 de diciembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 007 del 3 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02464414 del 10 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 010 del 10 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02779764 del 5 de enero de 2022 del Libro IX

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 5 de enero del 2022, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de: Montería. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 2.1.5.1. del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	4290
Actividad secundaria Código CIIU:	4112
Otras actividades Código CIIU:	4610

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.649.388.755

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 09:06:50

Recibo No. AB22286967

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22286967D82FC**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22349837AAFA9

13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 09:10:32

AB22349837

PÁGINA: 1 DE 1

\* \* \* \* \*



EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE CANCELACION DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, ESTUVO MATRICULADO(A) BAJO EL NUMERO : 02868086 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 UN(A) SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DENOMINADO(A) : INGEVEC S.A.S.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO. \* \* \*

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA
PERSONA NATURAL/JURIDICA, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO
DE COMERCIO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 3,200

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2022 Hora: 09:10:32

Recibo No. AB22349837

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223498375E739**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGEVEC S.A.S  
Sigla: INGEVEC S.A.S  
Nit: 901.114.718-8 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Barranquilla (Atlántico)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02868086 cancelada

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario INGEVEC S.A.S realizó la renovación en la fecha: \$fechaRenovacion.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 5.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 13 de septiembre de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2017, con el No. 02259229 del Libro IX, se constituyó la sociedad de



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2022 Hora: 09:10:32

Recibo No. AB22349837

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223498375E739

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
naturaleza Comercial denominada INVESTMENTS GENERATOR FOR VALUES,  
ENGINEERING AND CONSTRUCTIONS S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 001 del 16 de noviembre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2017, con el No. 02276502 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVESTMENTS GENERATOR FOR VALUES, ENGINEERING AND CONSTRUCTIONS S.A.S a INGEVEC S.A.S.

Por Acta No. 007 del 3 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019 con el No. 02464414 del Libro IX, la sociedad cambió de domicilio de Bogotá D.C. a Barranquilla (Atlántico).

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4690

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2022 Hora: 09:10:32

Recibo No. AB22349837

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223498375E739**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad secundaria Código CIIU: 4610  
Otras actividades Código CIIU: 7020, 4112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de noviembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de enero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2022 Hora: 09:10:32**

Recibo No. AB22349837

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223498375E739**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79295848**

**SAAVEDRA VARGAS**  
APELLIDOS

**GUSTAVO**  
NOMBRES

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1964**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.79**  
ESTATURA

**O-**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**14-MAY-1982 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1200100-37102156-M-0079295848-20020715

0125202196A 01 109113281

## **CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL**

### DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO IG BARRANQUILLA

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

## ACUERDO DE CONSORCIO IG BARRANQUILLA

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA  
PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022/ CONFORMACIÓN CONSORCIO IG BARRANQUILLA

Los suscritos, KATERINE MAESTRE CRUZ y GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, actuando en nombre propio, manifestamos, por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado **CONSORCIO IG BARRANQUILLA**, para participar en la Convocatoria No. **PAF-ICBFGS-O-084-2022**, cuyo objeto es la **“LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”** y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1.- La duración del **CONSORCIO IG BARRANQUILLA** es igual a lo estipulado como plazo de ejecución del contrato y CINCO (5) años más.

2.- El **CONSORCIO IG BARRANQUILLA** está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	PARTICIPACIÓN
INGEVEC S.A.S.	901.114.718-8	TV 59 # 104 B-86 OFICINA 302 (BOGOTÁ D.C.)	70.0%
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	79.295.848	CALLE 13C #18-36 (VALLEDUPAR)	30.0%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

3.- La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO IG BARRANQUILLA es solidaria, ilimitada y mancomunada, y de igual manera la manifestación es expresamente y sin condicionamiento alguno de que asumen en forma solidaria la responsabilidad por la información suministrada en la propuesta, por las obligaciones derivadas de ella, de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección.

4.- Como representante legal del CONSORCIO IG BARRANQUILLA se designó a: ÁLVARO MAESTRE CRUZ, identificado con Cédula No. 72.345.315 de BARRANQUILLA, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**  
**Email: [ingevcsas@gmail.com](mailto:ingevcsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**  
**Bogotá D.C.**

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

De igual manera, se designa a GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, identificado con Cédula No. 79.295.848 de BOGOTÁ D.C. como Representante Legal Suplente con las mismas facultades en caso de ausencia temporal o absoluta del principal.

6.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

7.- La sede del Consorcio es:

Dirección: Tv 59 # 104b-86 Oficina 302  
Ciudad: Bogotá D.C  
Teléfono Móvil: 3014432758  
Correo Electrónico: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com)

En constancia, se firma en BOGOTÁ D.C., a los 23 días del mes de septiembre de 2022.



**KATERINE MAESTRE CRUZ**  
C.C. No 1.018.416.544 de Bogotá D.C.  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**INGEVEC S.A.S.**

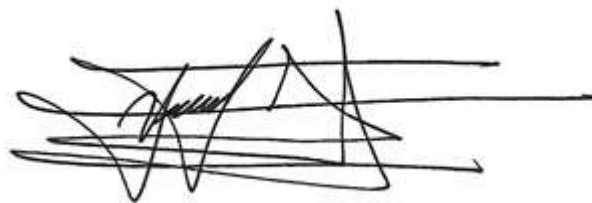


**GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**  
C.C. No. 79.295.848 de Bogotá D.C.  
**PERSONA NATURAL**

Aceptamos la representación legal:



**ÁLVARO MAESTRE CRUZ**  
C.C. No 72.345.315 de Barranquilla  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CONSORCIO IG BARRANQUILLA**



**GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**  
C.C. No. 79.295.848 de Bogotá D.C.  
**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**  
**CONSORCIO IG BARRANQUILLA**

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
**CÉDULA KATERINE MAESTRE CRUZ**  
**CÉDULA GUSTAVO SAAVEDRA**  
**VARGAS**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.416.544**

**MAESTRE CRUZ**  
APELLIDOS

**KATERINE**  
NOMBRES

*Katherine Maestre Cruz*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-ABR-1988**  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.54**                      **O+**                      **F**  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**18-MAY-2006 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-47150603-F-1018416544-20060714

0224806194A 02 189628261

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79295848**

**SAAVEDRA VARGAS**  
APELLIDOS

**GUSTAVO**  
NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1964**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.79**  
ESTATURA

**O-**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**14-MAY-1982 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1200100-37102156-M-0079295848-20020715

0125202196A 01 109113281

**CERTIFICADO DE  
RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
INGEVEC S.A.S.  
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de septiembre de 2022, a las 09:26:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018416544
Código de Verificación	1018416544220928092604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de septiembre de 2022, a las 09:25:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72345315
Código de Verificación	72345315220928092532

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de septiembre de 2022, a las 09:25:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79295848
Código de Verificación	79295848220928092545

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de septiembre de 2022, a las 09:26:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9011147188
Código de Verificación	9011147188220928092635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE  
LA NACIÓN  
INGEVEC S.A.S.  
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 206076583**



WEB  
09:40:19  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79295848:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 206076637**



WEB  
09:40:45  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATERINE MAESTRE CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018416544:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 206076724**



WEB  
09:41:23  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGEVEC S.A.S identificado(a) con NIT número 9011147188:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 206076535



WEB  
09:39:58  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72345315:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CONSTANCIA ANTECEDENTES  
JUDICIALES Y REPORTE EN EL  
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE  
MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC  
INGEVEC S.A.S.  
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2022 10:46:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72345315** .

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42890769** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2022 10:46:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79295848** .

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42890880** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2022 10:48:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1018416544** .

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42891121** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)







POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:34 AM horas del 28/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72345315**

Apellidos y Nombres: **MAESTRE CRUZ ALVARO ALFONSO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijn.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijn.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:07 AM horas del 28/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79295848**

Apellidos y Nombres: **SAAVEDRA VARGAS GUSTAVO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijn.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijn.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Contratación

Portal Único de



GOV.CO





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:54 AM horas del 28/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1018416544**

Apellidos y Nombres: **MAESTRE CRUZ KATERINE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Contratación

Portal Único de



GOV.CO



## **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.**



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CALLE 100</b>			COD.SUC <b>33</b>		NO.PÓLIZA <b>33-45-101112914</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
27 09 2022		29 09 2022		00:00		15 02 2023		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO IG BARRANQUILLA</b>								IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 325.140-0</b>			
DIRECCIÓN: TV 59 NRO. 104 B - 86 OF.302						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO: <b>3014432758</b>	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CENTROS SACUDETE</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.052.998-9</b>			
DIRECCIÓN: CARRERA 9 NO 72 21						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO <b>6230311</b>	
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL AFIANZADO A LA CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022, CUYO OBJETO ES: TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO SACUDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:  
 A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.  
 B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.  
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.  
 D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/09/2022	15/02/2023	\$61,042,248.20
FECHA ADJUDICACIÓN : 19/10/2022			

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SAAVEDRA VARGAS GUSTAVO	79295848	30.00
INGEVEC S.A.S.	901114718-8	70.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****48,833.00	\$ *****8,000.00	\$ *****10,798.00	\$ *****67,632.00	\$ *****61,042,248.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164105	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 33-45-101112914  
 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



7709998021167004125302

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000041253028

**CERTIFICAMOS QUE:**

<b>FECHA</b>					
28/09/2022 04:43p.m.					
<b>RECIBIMOS DE:</b> CONSORCIO IG BARRANQUILLA		NAD. 325.140			
<b>LA SUMA DE:</b> Sesenta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos .*****					
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000041253028					
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>		<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
CALLE 100-45-101112914-0-1		\$56,834.00		\$10,798.00	\$67,632.00
<b>FORMA DE PAGO</b>					
Pse - \$ 67,632.00			<b>EFFECTIVO:</b>		
			<b>CHEQUE:</b>		
			<b>TARJETA:</b>		
			<b>BD:</b>		67,632.00
			<b>OTROS:</b>		\$67,632.00
<b>TRANSACCION:</b> 0004125302		<b>TOTAL:</b>		\$67,632.00	
<b>CAJERO: PAGUESTADO</b>					



## **CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES**

### **I AMPAROS**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### **1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### **1.2. AMPARO DE ANTICIPO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### **1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### **1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### **1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

### **1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

### **1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

### **1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

### **1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS**

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

## **2. EXCLUSIONES**

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

**2.1** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

**2.2** DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

**2.3** EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

**2.4** EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

**2.5** EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

**2.6** EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

**2.7** SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

**2.8** EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

**2.9** EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

## **3. VIGENCIA**

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

## **4. IRREVOCABILIDAD**

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.



## **5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO**

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

## **6. PAGO DEL SINIESTRO**

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

## **7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN**

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

## **8. SUBROGACIÓN**

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

## **9. COASEGURO**

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

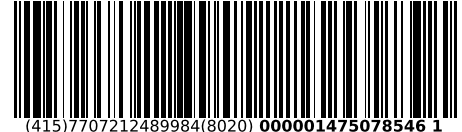
**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**  
**INGEVEC S.A.S.**  
**GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**



2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14750785461



(415)7707212489984(8020) 000001475078546 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 1 4 7 1 8

8

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGEVEC S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

INGEVEC S.A.S

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Córdoba

2 3

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CR 13 BIS 64 12 OF 201

42. Correo electrónico

ingevecsas@gmail.com

43. Código postal

2 3 0 0 0 2

44. Teléfono 1

3 0 0 3 2 8 6 6 4 9

45. Teléfono 2

7 9 5 3 2 7 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

**Actividad secundaria**

**Otras actividades**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 7 0 9 1 3

4 1 1 2

2 0 1 7 0 9 1 3

4 6 1 0

4 2 1 0

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 04 - 05 / 14 : 31 : 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABARAIN NIGRINIS MARIA HELENA

985. Cargo Representante legal Certificado

## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES**

**INGEVEC S.A.S.**

**- FORMATO 2**

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES  
PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL  
DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

## FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 29 de septiembre de 2022

Señores

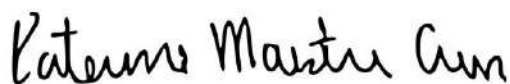
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA  
PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022**

Yo, KATERINE MAESTRE CRUZ, identificado con C.C. 1.018.416.544 DE BOGOTÁ, en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal  de INGEVEC S.A.S. identificada con Nit 901.114.718-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

Atentamente,



---

KATERINE MAESTRE CRUZ  
C.C. 1.018.416.544

GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS

- DECLARACIÓN JURAMENTADA /  
EMPLEADOS A CARGO
- CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN



# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

## FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 29 de septiembre de 2022

Señores

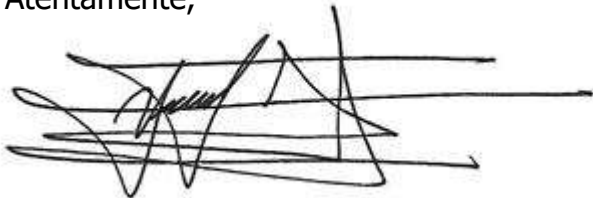
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA  
PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022**

Yo, GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, identificado con C.C. 79.295.848 DE BOGOTA D.C., en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural  Representante Legal Revisor Fiscal \_\_\_\_\_ de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

Atentamente,



---

GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS  
C.C. 79.295.848

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

## DECLARACIÓN JURAMENTADA

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 29 de septiembre de 2022

Señores

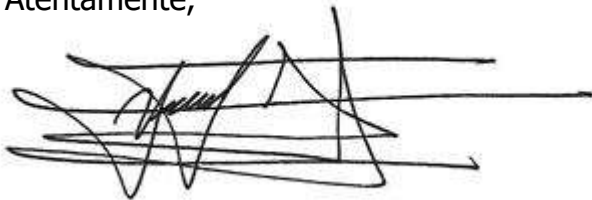
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA  
PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022**

Yo, GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, identificado con C.C. 79.295.848, en mi condición de Persona Natural me permito **DECLARAR BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que no me encuentro obligado a cancelar aportes parafiscales y de seguridad social, por no tener personal a cargo.

Atentamente,



---

GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS  
C.C. 79.295.848

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**

**Email: [ingvecsas@gmail.com](mailto:ingvecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**

**Bogotá D.C.**



AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.  
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES  
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 243659.

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura
GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS	C.C.	79.295.848	01/07/2017

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Sequera Vergara'.

NANCY SEQUERA VERGARA  
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS  
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co), el lunes 12 de septiembre de 2021 a las 11:32:14 a.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.



## LA COORDINACION DE SUBSIDIOS Y APORTES DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR

Entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica conferida por la Gobernación del Cesar por Resolución No. 0121 de abril 2 de 1968.

### CERTIFICA

Que el señor SAAVEDRA VARGAS GUSTAVO, identificado con C.C. No. 79295848 se encuentra afiliado a esta CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR desde el 15 de mayo de 2012 y su categoría es A.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado sin tachones ni enmendaduras a los seis (6) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

  
**JOSE LUCIANO CONTRERAS JAIMES**  
**Coordinador de Subsidio y Aportes**  
Certificado generado via Web.



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79295848**, se encuentra afiliado/a desde **01/06/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de septiembre de 2022.



**Rosa Mercedes Niño Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CE-006 - 0000000100 – 2021

## CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79295848
NOMBRES Y APELLIDOS	Saavedra Vargas,Gustavo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Saavedra Vargas, Gustavo, a los 19 días del mes de septiembre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yiseth Johanna Corredor Ospina  
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

## **REQUERIMIENTO TITULACIÓN** **ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ** **GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS**

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
**08202152575ATL**  
**INGENIERO CIVIL**

DE FECHA **02/04/2008**

**ALVARO ALFONSO**  
**MAESTRE CRUZ**  
**C.C. 72345315**

**UNIVERSIDAD DEL NORTE**

PRESIDENTE DEL CONSEJO





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72345315, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-152575 desde el 02 de Abril de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 248.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRÍCULA No 2520232208 CND  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/06/1989

SAAVEDRA VARGAS

GUSTAVO

C.C. 79295848

UNIVERSIDAD LA GRAN  
COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

FECA SA

05/03-26601

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78, y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79295848, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-32208 desde el 15 de Junio de 1989, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 71.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

## CUPO DE CRÉDITO

Bosconia, 20 de septiembre de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA  
FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA  
Bogotá D.C**

**Ref: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022**

**BANCOLOMBIA S.A  
CERTIFICA**

Que el Señor(a) GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, identificado con Nit (C.C.) 79295848, tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de \$130.000.000 (CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS), destinado para la Convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-084-2022 cuyo objeto consiste en **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de 1 (UN) mes contado a partir de la fecha de cierre de la convocatoria PROGRAMA: **GENERACIONES SACÚDETE ICBF** cuyo objeto consiste en **“LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad o persona, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte del señor GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la

totalidad de las condiciones aquí previstas e razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bosconia a los 20 días del mes de Septiembre de 2022.

Cordialmente



---

RICARDO JOSE RADA VEGA  
[rrada@bancolombia.com.co](mailto:rrada@bancolombia.com.co)  
Gerente de sucursal  
Calle 18 # 19-22  
5778289 ext 110  
BANCOLOMBIA SA

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Ricardo Jose Rada Vega  
Cargo: Gerente de Sucursal  
Correo Electrónico: [rrada@bancolombia.com.co](mailto:rrada@bancolombia.com.co)  
Teléfono: 5778289 ext 110  
Calle 18 # 19-22, Bosconia, Cesar.

## - LISTADO DE ENTIDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





- Convenções (color de relleno de la celda):
- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
  - Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
  - Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
  - Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervenciones para administrar.
  - La entidad modificó su razón social en el último año.
  - ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
  - ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4° de la Ley 1870 del 2017
  - ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8° del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
4	124	Delegatura para Intermediarios Financieros	RAPPAPY COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A., (la "Sociedad")	RAPPAPY COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A., (la "Sociedad")	901526741-6				Calle 93 No. 19-75	Bogotá D.C.	7463711			notificacionesrappi@rappi.com
5	3	Delegatura para Fiduarias	BBVA ASSET Management S.A. Sociedad Fiduciaria. Indistintamente BBVA ASSET Management o BBVA Fiduciaria	BBVA ASSET Management S.A. Sociedad Fiduciaria	860048608-5	José Mauricio	Wandurraga Barón	Gerente General	Carrera 9 No. 72 - 21 Piso 9	Bogotá D.C.	3123711	3120601 - 3120604	www.pendienteincluir	juridico@bbvafiduciaria.com administrativa@bbvafiduciaria.com fidecomsca@bbvafiduciaria.com
5	4	Delegatura para Fiduarias	ITAÚ SECURITIES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, podrá además, anunciarse bajo la sigla ITAÚ SECURITIES SERVICES	Itaú Securities Services	860072589-4	María Susana	Montano Pinilla REUNIONA: Acta 475 29/04/2021 Sentencia C-621 de 2003 Corte Constitucional.	Primer Representante Legal	Carrera 7 No. 99 - 53	Bogotá D.C.	6448003/04	6448842	www.corpbancatrust.com.co	
5	6	Delegatura para Fiduarias	Fiduciaria Colmena S.A. -Colmena Fiduciaria-	Fiduciaria Colmena S.A. -Colmena Fiduciaria	860501448-6	Luz María	Álvarez Echavarría	Presidente	Calle 72 No. 10 - 71 Piso 3	Bogotá D.C.	2105040	2105040 Ext. 227	www.colmena_fiduciaria.com.co	fidcol sistemas@fundacion-social.com.co
5	7	Delegatura para Fiduarias	Skandia Sociedad Fiduciaria S.A., pudiendo en el desarrollo de su objeto social utilizar la sigla Skandia Fiduciaria S.A.	Skandia Fiduciaria S.A.	860505956-6	Carolina	Nieto Murillo	Presidente	Avenida 19 No. 109A - 30	Bogotá D.C.	Commutador 6584000 / 6584300	2140038	www.skandia.com.co	notificacionestrasmiles@skandia.com.co
5	12	Delegatura para Fiduarias	Fiduciaria la Previsora S. A.	Fiduprevisora S.A.	860525148-5	Ricardo	Castiblanco Ramirez	Presidente	Calle 72 No. 10 - 03	Bogotá D.C.	(+57) 7566633		www.fiduprevisora.com.co	servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
5	16	Delegatura para Fiduarias	Alianza Fiduciaria S.A.	Alianza Fiduciaria S.A.	860531315-3	Gustavo Adolfo	Martínez García	Presidente	Carrera 15 No. 82 - 99 Piso 3	Bogotá D.C.	6447700 - 6169091	6162711 - 6169991	www.alianza.com.co	alianzabogota@alianza.com.co
5	18	Delegatura para Fiduarias	Fiduciaria Popular S.A. -Fiduciar S.A.-	Fiduciar S.A.	800141235-0	Margarita María	Arenas Moreno	Presidente Encargada	Carrera 13A No. 29 - 24 Pisos 20 y 21	Bogotá D.C.	5611700	5612246 - 5612247	www.fidupopular.com.co	fidupopular@fidupopular.com.co
5	20	Delegatura para Fiduarias	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	800140887-8	Jaime Alberto	Sierra Giraldo	Gerente General	Calle 10 No. 4 - 47 Piso 23 Edificio Corficolombiana Comunicaciones, correspondencia y notificaciones - Carrera 13 No. 26 - 45 Piso 14 Edificio Internacional	Call - Valle Bogotá D.C.	4882200 3538840/3538795	8998181 3538797/9538761	www.fiduciariacorficolombiana.com	direccionimpuestos@fiduciariacorficolombiana.com gerenciajuridica@fiduciariacorficolombiana.com
5	21	Delegatura para Fiduarias	Fiduciaria de Occidente S.A. -Fiduccidente S.A.-	Fiduccidente S.A.	800143157-3	Mario Andrés	Estupifan Alvarado	Presidente	Carrera 13 No. 27 - 47 Piso 9	Bogotá D.C.	2973030	2973040 - 2973033 - 2973053	www.fiduccidente.com.co	apinzon@fiduccidente.com.co
5	22	Delegatura para Fiduarias	Fiduciaria Bogotá S.A.	Fiduciaria Bogotá S.A.	800142383-7	Buena Ventura	Osorio Martínez	Presidente	Calle 67 No. 7 - 37 Piso 3 Edificio Plaza 67	Bogotá D.C.	3485400	2881491	www.fidubogota.com	
5	23	Delegatura para Fiduarias	ITAÚ ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA pudiendo utilizar el nombre comercial de ITAÚ ASSET MANAGEMENT o ITAÚ FIDUCIARIA	Itaú Fiduciaria	800141021-1	Camila Victoria	Vásquez Villegas	Gerente General	Carrera 7 No. 99 - 53 Piso 14	Bogotá D.C.	3394660-3394560-3394565	3276732 / 3394561	www.grupoitelm.com.co	lymenez@bancodecredito.com.co cmoraes@bancodecredito.com.co damian@bancodecredito.com.co
5	24	Delegatura para Fiduarias	Citibank Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Citibank	800146814-8	Ingrid Gabriela	Collazo	Presidente	Carrera 9 No. 99 - 02 Piso 1	Bogotá D.C.	6394069		www.citibank.com.co	ernesto.sania@citicorp.com
5	25	Delegatura para Fiduarias	"Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A." y podrá utilizar cualquiera de los siguientes nombres abreviados o siglas: "Scotiabank Fiduciaria Colpatría", "Colpatría Scotiabank Fiduciaria", "Fiduciaria Scotiabank Colpatría", "Scotia Trust Colpatría", "Scotiabank Colpatría Trust", "Colpatría Scotiabank Trust"	Scotiabank Fiduciaria Colpatría	800144467-6	Martha Helena	Casas Serrano	Gerente General	Carrera 7 No. 24 - 89 Piso 21	Bogotá D.C.	7456300 ext.3791	5230372 - 5230620	www.colpatría.com	castillo@colpatría.com
5	31	Delegatura para Fiduarias	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria	800150280-0	<b>Carlos Alberto</b>	<b>Restrepo Jaramillo</b>	<b>Representante Legal Principal</b>	Carrera 48 No. 26-85. Av. Los Industriales. Dirección General, Torre Sur, Piso 6E.	Medellín - Antioquia	404 0000	5763508	www.fiduciariabancolombia.com.co	notificajudicial@bancolombia.com.co
5	33	Delegatura para Fiduarias	Acción Sociedad Fiduciaria S.A. o Acción Fiduciaria, para todos los efectos legales podrá utilizar la sigla Acción Fiduciaria	Acción Fiduciaria	800150413-6	Juan Antonio	Montoya Urcochea	Presidente	Calle 85 No. 9 - 65	Bogotá D.C.	6915090 / 6915096 / 6917170	6915096	www.accion.com.co	notificajudicial@accion.com.co y jorge.moscote@accion.com.co
5	34	Delegatura para Fiduarias	Servitrust GNB Sudameris S.A. "Servitrust GNB Sudameris"	Servitrust Gnb Sudameris S.A.	800168763-5	Vivian Johana	Reyna Abril	Gerente General	Carrera 7 No. 75 - 85/87 Piso 10 Correspondencia: Por la Carrera Octava (8°.)	Recepción	PBX 4390000	4390005	www.fiduciaria.gnbsudameris.com.co	Notificación Judicial: servitrust@gnbsudameris.com.co
5	38	Delegatura para Fiduarias	Fiduciaria Central S.A. -Fiducentral S.A.-	Fiducentral S.A.	800171372-1	Oscar De Jesús	Marín	Presidente	Avenida El Dorado No. 69A - 51 Inletor 3 Piso 3	Bogotá D.C.	4124707	4124757	www.fiducentral.com	fccentral@mpsat.net.co
5	39	Delegatura para Fiduarias	Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. y/o Fiduciaria S.A.	Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.	800159998-0	Guillermo Javier	Zapata Londoño	Presidente	Calle 16 No. 6 - 66 Piso 29 Edificio Avianca	Bogotá D.C.	5802080	5802080 Opción 3	www.fiduagraría.gov.co	servicioalcliente@fiduagraría.gov.co
5	40	Delegatura para Fiduarias	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducodex	Fiducodex	800178148-8	Andrés Raúl	Guzmán Toro	Presidente	Calle 28 No. 13A - 24, Piso 6° y 7° Edificio el Museo	Bogotá D.C.	PBX: (571) 3275500	6067580	www.fiducodex.com.co	fiducodex@fiducodex.com.co
5	42	Delegatura para Fiduarias	Fiduciaria Davivienda S.A. Sigla: "FIDUUDAVIVIENDA S.A."	Fiduciavivienda S.A.	800182281-6	Fernando	Hinestrosa Rey	Presidente	Avenida el Dorado No. 68B - 85 Piso 2	Bogotá D.C.	330-0000 Ext 91001	330-0000 Ext 91003	www.davivienda.com	fhinestrosa@fiduavivienda.com
5	58	Delegatura para Fiduarias	Fiduciaria SURA S.A.	Fiduciaria SURA S.A.	900322339-8	Esteban	López Vargas	Gerente General	Calle 10 No. 4 - 40 OX 703 Edificio Bolsa de Occidente	Call - Valle	(2) 4856868	(2) 4856877	https://im.sura-am.com/ies/fiduciariasura	contacto.fiduciaria@sura-im.com esteban.lopez@sura-im.com
5	59	Delegatura para Fiduarias	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	900520484-7	Ernesto	Villamizar Mallarino	Presidente	Calle 34 No. 6 - 61 Piso 2	Bogotá D.C.	3078047	3384271	www.credicorpcapitalfiduciaria.com	evillamizar@correval.com aruz@correval.com
5	60	Delegatura para Fiduarias	BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. - Sigla "BPSOCO"	BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A.	900635607-0	Jorge Mario	Valderrama Vélez	Presidente	Carrera 7 No. 77 - 07 Piso 11	Bogotá D.C.	6514372	6514372 6514378	http://securities.bnpparibas.com	co-bp2@co.bnpparibas.com
5	61	Delegatura para Fiduarias	BTG PACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. y podrá usar la sigla BTG PACTUAL FIDUCIARIA también podrá denominarse BTG PACTUAL SF	BTG Pactual Fiduciaria	900795172-4	Camilo	Aritzabab Vélez	Representante Legal	Carrera 43° No. 1-50, San Fernando Plaza, Torre 2, Piso 12	Medellín - Antioquia	4484300 - 3078900 Bogotá -	3261717	www.btgpactual.com.co	SH-Legal-Colombia@btgpactual.com

Convenciones (color de relleno de la celda):

- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
- Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
- Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
- Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervencidas para administrar.
- La entidad modificó su razón social en el último año.
- ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
- ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4° de la Ley 1870 del 2017
- ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8° del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
5	62	Delegatura para Fiduciarias	Fiduciaria Coomeva S.A.	Fiducomeva S.A.	900978303-9	Leonardo Fabio	Ramírez Morales	Gerente General	Calle 13 No. 57 - 50 Piso 3	Santiago de Cali	3330000 Ext. 33512 - 32451	-	www.fducoomeva.com	fducoomeva@coomeva.com.co
5	63	Delegatura para Fiduciarias	Renta 4 & Global Fiduciaria S.A., Pudiendo Utilizar La Sigla Renta 4g Fiduciaria, R4g Fiduciaria; R4Global Fiduciaria, O Renta4 & Global Fiduciaria	Renta4G Fiduciaria	900999445-6	Gilí	Suárez Juan	Presidente	Carrera 9 No. 78 - 15	Bogotá D.C.	739 59 50	-		jsepul@renta4global.com
5	64	Delegatura para Fiduciarias	Santander Caceis Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria	Santander Caceis	901108765-1	María Sukana	Montero Pinilla	Presidente Ejecutivo	Calle 93 A No. 13-24 Oficina 301	Bogotá D.C.	7434222 Ext.73180	-		sputido@santander.com.co
5	65	Delegatura para Fiduciarias	Ashmore Investment Advisors Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria	Ashmore Investment Advisors S.A. Sociedad Fiduciaria	901280624-4	Felipe	Gómez Bridge	Gerente General	Carrera 7 No. 75-66 Piso 7	Bogotá D.C.	(1) 5804180	-		resgooperativos@ashmoregroup.com.co felipe.gomezbridge@ashmoregroup.com.co
6	5	Delegatura para Conglomerados Financieros	Almacenes Generales de Depósito Almainviva S.A.	Almainviva S.A.	860002153-8	Iván	Rodríguez Carrizosa	Presidente	Calle 100 No. 7-33 Oficina 1701 Torre Capital Tower	Bogotá D.C.	7448500	3384380	www.almainviva.com.co	Almainviva@inpsat.net.co
6	6	Delegatura para Conglomerados Financieros	Alpoptuar Almacén General de Depósitos S.A. o Alpoptuar S.A.	Alpoptuar S.A.	860020382-4	Mario Nelson	Valbuena Ruiz	Gerente General	Av. EL DORADO No.96J - 66 Piso 6 - Oficina 604-605-606 Edificio Optimus	Bogotá D.C.	7426000 EXT. 65915	2860917	www.alpoptuar.com.co	servicios@alpoptuar.com.co
6	12	Delegatura para Intermedios Financieros	Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. Almacafé	Almacafé	86010973-4	Octavio	Castilla Gutiérrez	Gerente General	Calle 73 No. 8 - 13 Torre B Piso 6 Edificio Federación Nacional de Cafeteros	Bogotá D.C.	3136000	2551596	www.almacafec.com.co	octavio.castilla@almacafec.com.co
10	2	Delegatura para Seguros	Capitalizadora Bolívar S.A.	Capitalizadora Bolívar S.A.	860006359-6	Avaro Alberto	Carillo Bultrago	Presidente	Avenida El Dorado No. 68B - 31 Piso 10	Bogotá D.C.	31410077	2201514	www.segurosbolivar.com	companiassegurosbolivar@com.co
10	3	Delegatura para Seguros	Capitalizadora Colmena S.A. Nombre de COLMENA CAPITALIZADORA, y podrá utilizar la expresión COLMENA	Capitalizadora Colmena S.A.	860300383-2	Andrés David	Mendoza Ochoa	Presidente	Avenida El Dorado No. 69C - 03 Piso 6, Torre A	Bogotá D.C.	51415000	2105128	www.capitalizadocolmena.com	andres_pileto@fundacion-social.com.co
10	7	Delegatura para Seguros	"AXA Colpatia Capitalizadora S.A." (en adelante la "Sociedad")	Axa Colpatia Capitalizadora S.A.	860002945-4	Bernardo Rafael	Serrano López	Presidente	Carrera 7 No. 24 - 89 Pisos 4 y 7 (Torre Colpatia)	Bogotá D.C.	3384677 / 4235757 / 018000512620	2869998	www.pendienteincur	
11	10	Delegatura para Seguros	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Willis Towers Watson Colombia	899091604-4	Héctor Gonzalo	Martínez Pafiro	Presidente	Avenida 19 No. 95-20 - Piso 24 Edificio Torre Sigma	Bogotá D.C.	6067575	2888803		Hector martinez@wtw.com Richard.vastela@wtw.com
11	13	Delegatura para Seguros	Proseguros - Corredores de Seguros S.A. Sigla: Proseguros	Proseguros Corredores De Seguros S.A.	860024858-6	Natalia Milena	Torres Gómez	Presidente	Avenida Carrera 45 # 102 - 10 Piso 6	Bogotá D.C.	+57 (1) 6075500	6169990	<a href="https://www.howdencolombiaworldenrisc.com/">https://www.howdencolombiaworldenrisc.com/</a>	howden@howdenrisc.com jairo.jayas@howdenrisc.com
11	28	Delegatura para Seguros	DELIAM MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS, pudiendo indistintamente utilizar el nombre DELIAM MARSH S.A. o MARSH	Willis Marsh S.A.	890301584-0	Juan Pablo	Salazar Santamaria	Presidente	Calle 87 Norte No. 8N - 85	Cali - Valle	6083100	4109451-4109462	www.deliama.com	nicolas.mahwah@marsh.com
11	31	Delegatura para Seguros	"Ares" Corredores de Seguros S.A.	Ares Corredores De Seguros S.A.	899090252-2	Luis Guillermo	Beltanor Vergara	Gerente	Calle 52 No. 47-42 Piso 20 Edificio Callejeir	Medellín - Antioquia	0546111172	2512461		ares@ares.com.co
11	52	Delegatura para Seguros	CARPENTER MARSH FAC COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.	Carpenter Marsh Fac Colombia Corredores De Reaseguros	860052330-9	Zulma Cristina	Suárez Olate	Representante legal	Avenida El Dorado No. 68b - 45, Piso 9, Edificio Bogotá Corporate Center, Bogotá, D.C., Colombia	Bogotá D.C.	0576019501680 Ext. 1231.1364	071 6070031	www.marsh.com	Oscar Pinilla@marsh.com
11	55	Delegatura para Seguros	Reaseguros S.A. - Corredores de Reaseguros	Reaseguros Ltda. Corredores De Reaseguros	860069195-5	Camilo	Samper Gómez	Presidente	Carrera 14 No. 86A - 48	Bogotá D.C.	2188963 - 2186811 - 2188669 - 2496264	2577466		reacale@alino.com.co
11	56	Delegatura para Seguros	Aon Risk Services Colombia S.A. Corredores de Seguros Sigla: Aón Colombia S.A. Corredores de Seguros	Aon Risk Services Colombia S.A.	860068265-2	Mauricio	Acosta Valderama	Presidente	Carrera 11 No. 86 - 3553 Piso 1, A, 4 y 9	Bogotá D.C.	(571) 6381700 - (571) 6381900	(571) 6381999	www.aon.com	Jose.luis.plana@aon.com
11	59	Delegatura para Seguros	VIML S.A. Corredores de Seguros	VIML S.A. Corredores De Seguros	890206907-1	Nathalia	López Bernal	Presidente	Carrera 14 B No. 119 - 95, Piso 4	Bogotá D.C.	6004333	6004333	www.vimlcorredores.com	modificaciones@vimlcorredores.com / contacto@vimlcorredores.com
11	70	Delegatura para Seguros	Comedores de Seguros Asociados S.A.	Comedores De Seguros Asociados S.A.	851410773-2	Luz Elena	Londoño Bernal	Gerente	Carrera 16 Bis No. 11 - 132 Pinares de San Martín	Pereira - Risaralda	3357302	3489412/13/14/15-3331225	www.comeseguros.com	infocoreseguros@gmail.com elena.comeseguros@gmail.com david.comeseguros@gmail.com
11	71	Delegatura para Seguros	Howden Corredores de Seguros S.A.	Howden Corredores de Seguros S.A.	860023053-1	María Juliana	Tobón Peña	Presidente Ejecutivo	Avenida Carrera 45 # 102 - 10 Piso 6	Bogotá D.C.	57(1) 6075500	57(1) 6075400	www.wacolda.com	sciente@hyperion.com
11	74	Delegatura para Seguros	Comedores de Seguros Centroseguros S.A.	Centroseguros S.A.	860061199-8	María Cecilia	López de Uribe	Gerente	Calle 81A No. 8 - 13	Bogotá D.C.	3102699	3102717 - 3141870	www.Centroseguros.com.co	Centroseguros@centroseguros.com.co
11	75	Delegatura para Seguros	Garcés Lizorda y Cia. S.A. Comedores de Seguros	Garcés Lizorda Y Cia S.A.	890318532-2	Ana Lucía	Paz Tenorio	Gerente	Calle 20 Norte No. 3N - 45	Cali - Valle	6151110 - 6650390	6650394		garlor@garcésliozorda.com
11	80	Delegatura para Seguros	Comedores de Seguros Del Valle S.A.	Comedores De Seguros Del Valle S.A.	890300040-1	Maniela	Franco de Duque	Gerente General	Avenida 3 Norte No. 32N - 05	Cali - Valle	6600446	8610316		seguros@comvalle.com
11	100	Delegatura para Seguros	Aon Corredores de Seguros S.A.	Aon Corredores De Seguros S.A.	800057218-6	Gerdinno	Barreneche Renaud	Gerente	Carrera 48 A No. 16 Sur 86 Piso 12 Ed Plex Corporativo	Medellín - Antioquia	3221026/3126718/936	3122271 - 3114405		www.aon.com/colombia aoncolombia@wacolda.com alexandra.yara.fuente@aon.com.co
11	101	Delegatura para Seguros	Santiago Vélaz & Asociados Corredores de Seguros S.A.	Santiago Vélaz & Asociados Corredores De Seguros S.A.	800063606-5	Luis Fernando	Vélaz Zuluaga	Gerente	Carrera 16A No 78 - 11 Oficina 202	Bogotá D.C.	6355808	6173330	www.segurosdomicilio.com	geraridu@sva.com.co
11	102	Delegatura para Seguros	THB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros	THB Colombia S.a Corredores De Reaseguros	800067840-0	Luis Ignacio	Trujillo Echeverry	Presidente	Carrera 9 No. 123 - 76/86 Oficina 202 y 203	Bogotá D.C.	F8X 7560890	Fax 7562296	www.thbcolombia.com	luis.trujillo@thbcolombia.com manuel.moreno@thbcolombia.com mauricio.melo@thbcolombia.com alexandra.yara.fuente@thbcolombia.com
11	103	Delegatura para Seguros	J. A. Jaramillo S.A. Corredores de Reaseguros Sigla Jaramilloro, Corredores de Reaseguros	Jaramilloro, Corredores De Reaseguros	800139293-1	Jorge Alberto	Jaramillo Sánchez	Presidente	Carrera 11A No. 93 - 67 Oficina 203	Bogotá D.C.	6223390	6213001		brokers@jaramilloro.com
11	104	Delegatura para Seguros	Guy Carpenter Colombia Corredores de Reaseguros Ltda.	Guy Carpenter Colombia Corredores De Reaseguros Ltda.	800147038-3	Carlos Eduardo	Luna Crujo	Gerente General	Avenida Dorado No. 69 B - 45 Piso 9	Bogotá D.C.	57 (601) 5146400	4289991	www.guycarp.com	Gccolombia@guycarp.com
11	105	Delegatura para Seguros	AON REINSURANCE COLOMBIA LIMITADA. CORREDORES DE REASEGUROS, pero podrá girar bajo la expresión AON REINSURANCE COLOMBIA LIMITADA.	Aon Reinsurance Colombia Limitada.	800149818-6	Camilo Alberto	Ruiz Cortés	Representante Legal	Carrera 11 No. 86 - 53 Piso 1 Of. 101	Bogotá D.C.	PBX 6222222 Tel. 6129496 - 6208948 - 6203680	6209112	www.aon.com/colombia	servicioclientesreaseguroscolombia@aon.com Tatiana.fonseca@aon.com
11	111	Delegatura para Seguros	ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S.A., podrá utilizar el nombre comercial ITAÚ CORREDOR DE SEGUROS	Itaú Corredor De Seguros	860526860-1	Ernesto	Sierra Pira	Gerente General	Carrera 11 No. 82 - 01 Piso 3	Bogotá D.C.	3394750 - 3394754	3394681 - 3394752 - 3394681	www.segurocol.com	correspondencia@segurocol.com
11	112	Delegatura para Seguros	ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Arthur J Gallagher Corredores De Seguros S.A.	800153990-5	Manuel	Saffron Taverna	Presidente	Avenida Carrera 19 No. 120 - 71 Oficina No. 512	Bogotá D.C.	(1) 3902533	6456382		fabian_moreno@ajg.com www.ajg.com/co
11	123	Delegatura para Seguros	B.F.R. S.A. Sociedad Corredora de Seguros	B.F.R. S.a. Sociedad Corredora De Seguros	800225041-0	Cesare Giovanni	Rossi Buenaventura	Gerente General	Carrera 9 No.71 - 38 Oficina 604	Bogotá D.C.	4855777	2611845		gerencia@brsa.com
11	125	Delegatura para Seguros	Avia Corredores de Seguros S.A.	Avia Corredores De Seguros S.A.	860056784-7	Rodrigo	Galvis López	Gerente	Calle 20 No. 4 - 55 Piso 3	Bogotá D.C.	5877120	5401405		Rodrigo.galvis@aviacorredoresdeseguros.com.co
11	128	Delegatura para Seguros	"SEKURITAS S.A. Corredores de Seguros" y para todos los efectos podrá utilizar el nombre "SEKURITAS"	Sekuritas S.A. Corredores De Seguros	860027828-9	Pablo	Stieken Hoffmann	Presidente	Carrera 11 No. 66 - 60 Oficina 403	Bogotá D.C.	6222880	2184001	www.sekuritas.com.co	sekuritas@sekuritas.com.co
11	129	Delegatura para Seguros	Colamseg Corredores de Seguros S.A.	Colamseg Corredores De Seguros S.A.	860048783-6	Martha Liliana	Morales Riveros	Gerente	Carrera 11 No. 73 - 44 Oficina 808	Bogotá D.C.	3131584 - 3131562 - 2481424 - 2481714 - 3131673	2481714	www.colamseg.com	colamseg@colamseg.com / info@colamseg.com
11	134	Delegatura para Seguros	ARTHUR J. GALLAGHER RE COLOMBIA LTDA. CORREDORES DE REASEGUROS	Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores De Reaseguros	830010385-4	Adolfo	Urdaneta Gutiérrez	Presidente	Avenida Carrera 19 No. 120 - 71 Oficina No. 512	Bogotá D.C.	(1) 3902533	6458392		fabian_moreno@ajg.com www.ajg.com/co
11	136	Delegatura para Seguros	Correcol, Corredores Colombianos de Seguros, Corredores de Seguros S.A. Sigla: Correcol	Correcol	830018004-1	Enrique	Acevedo Schwabe	Presidente Ejecutivo	Calle 93A No. 11 - 36 Piso 3	Bogotá D.C.	5300053	5308495	www.correcol.com	sistemas@correcol.com
11	137	Delegatura para Seguros	Tysers Ltda. Corredores De Reaseguros	Tysers Ltda. Corredores De Reaseguros	830018327-3	Manuel Fernando	Sarmiento Sánchez	Presidente	Calle 50 No. 19 - 41 oficina 401 y 402	Bogotá D.C.	317470100	7470102		
11	143	Delegatura para Seguros	Euro American Re Corredores de Reaseguros S.A. Sigla: Ear S.A.	Ear S.A.	83003666-1	Leonardo Alfredo	Ferro Barriga	Presidente	Carrera 15 No. 135 - 81 AP 602	Bogotá D.C.	3158244397 - 3163305759	75629890		lferro@euroamericare.com
11	145	Delegatura para Seguros	LIB Colombia S.A. Corredores de Reaseguros	Lib Colombia S.A. Corredores De Reaseguros	830043492-6	Carlos Andrés	Gutiérrez Nossa	Representante Legal	Calle 73 No 7 - 31 piso 6 Torre B Edificio El Camino	Bogotá D.C.	3267100	3267111	www.lambert.com	lambert.fenchurch@lambert.com.co
11	149	Delegatura para Seguros	Jargu S.A. Corredores de Seguros	Jargu S.A. Corredores De Seguros	800018165-8	Juan Carlos	Alvarez Jaramillo	Gerente	Carrera 19B No. 83 - 02 Oficinas 602	Bogotá D.C.	6171411	6171425-6171456	www.jargu.com	jargu@jargu.com
11	151	Delegatura para Seguros	Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A.	Willis Towers Watson Colombia Corredores De Seguros S.A.	830131153-1	Ana María	Gómez Ordóñez	Presidente	Avenida 19 No.95 - 20 Piso 24, Edificio Torre Sigma	Bogotá D.C.	6067575 / 3108602634	3134751		Avamaria.gomez@wtw.com
11	153	Delegatura para Seguros	Howden Re Corredores de Reaseguros S.A.	Howden Re Corredores De Reaseguros S.A.	900165888-9	José Miguel	Jiménez Ortigo	Presidente	Avenida Carrera 45 No.102-10, Piso 6	Bogotá D.C.	2137952 - 6379758	-		laura.calvo@howdenrisc.com
11	155	Delegatura para Seguros	Coomeva Corredores de Seguros S.A.	Coomeva Corredores De Seguros S.A.	900367164-1	Rodolfo Enrique	Arana Ramírez	Gerente	Calle 13 No. 57 - 08	Cali - Valle	PBX (2) 3330000	-	www.corredoresdeseguros.coomeva.com.co	esteban_madero@coomeva.com.co, fabian_torres@coomeva.com.co,
11	156	Delegatura para Seguros	Conseguros Corredores De Seguros S.A.	Conseguros Corredores De Seguros S.A.	805003801-7	Claudia Liliana	Gongora Rodríguez	Gerente	Calle 13 No. 101-71	Cali - Valle	3120202	-		clgongora@conseguros.com.co

- Convenções (color de relleno de la celda):**
- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
  - Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
  - Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
  - Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervenciones para administrar.
  - La entidad modificó su razón social en el último año.
  - ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
  - ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4° de la Ley 1870 del 2017
  - ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8° del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
11	157	Delegatura para Seguros	Seguros Beta S.A. Corredores De Seguros	Seguros Beta S.A. Corredores De Seguros	800000902-1	Juan Camilo	Salas Muñoz	Gerente	Carrera 63 No. 98 B - 54 Barrio Los Andes	Bogotá D.C.	PBX 6439363	-	www.segurosbeta.com	contactenos@segurosbeta.com / gerencia@segurosbeta.com
11	158	Delegatura para Seguros	BRS International Latam Corredores De Reaseguros LTDA.	BRS International Latam Corredores De Reaseguros Ltda.	900890369-4	Dario Rodolfo	Pacanchique Moreno	Presidente	Carrera 9 No. 77-67 Oficina 1001	Bogotá D.C.	7449757-7470166	-		pacanchique@brsint.com
11	159	Delegatura para Seguros	Pacific RE Corredores De Reaseguros S.A.	Pacific RE Corredores De Reaseguros S.A.	901380066-3	Yoly Amelia	Rengifo Pedrique	Presidente	<b>Carrera 19A No. 90 - 13 Of 501A Edificio. 90</b>	Bogotá D.C.	300 2893	-		yoly.rengifo@pacificore.com
11	160	Delegatura para Seguros	Atlantic Latam Corredores de Reaseguros S.A.	Atlantic Latam Corredores de Reaseguros S.A.	901382786-7	José Fernando	Huertas Coral	Representante Legal	Calle 78 No 10-28 Bogota D.C.	Bogotá D.C.	(001) 7463701 / 310699585 / 3012405323	-		info@atlanticbrokers.com
13	1	Delegatura para Seguros	Alianz Seguros S.A.	Alianz Seguros S.A.	880028182-5	David Alejandro	Colmenares Spence	Presidente	Carrera 13A No. 29-2426 Piso 19	Bogotá D.C.	5608000	5612612 - 5616427	www.pendiente.com.co	
13	5	Delegatura para Seguros	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	Chubb Seguros Colombia S.A.	860026518-6	Manuel Francisco	Obedón Tillos	Presidente	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B, Piso 7 Edificio Bolsa de Valores	Bogotá D.C.	3262000	(571) 3190304 / 3190408 / 3190408	www.ace_ina.com	
13	6	Delegatura para Seguros	"AXA Colpatia Seguros S.A." (en adelante la "Sociedad")	Axa Colpatia Seguros S.A.	860002184-6	Bernardo Rafael	Serrano López	Presidente	Carrera 7 No. 24 - 89 Pisos 4 y 27 (Torre Colpatia)	Bogotá D.C.	3364677 / 4235757 / 018000-512820	286998	www.pendienteincluir	
13	7	Delegatura para Seguros	NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, y podrá utilizar válidamente las siglas "NACIONAL DE SEGUROS" o "NS"	Nacional De Seguros	860002527-9	Carlos Arturo	Vélez Mejía	Presidente Ejecutivo	Calle 94 No. 11-30 Piso 4	Bogotá D.C.	7463219	No tiene	www.nacionaldeseguros.com.co	información@nacionaldeseguros.com.co
13	8	Delegatura para Seguros	Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza Sigla: Seguros Confianza S.A.	Seguros Confianza S.A.	860070374-9	<b>Exmaralda</b>	<b>Malagón Medina</b>	<b>Presidente Encargado</b>	Calle 82 No. 11 - 37 Piso 7	Bogotá D.C.	6444690	6108868 - 6108700	<a href="http://www.confianza.com.co">www.confianza.com.co</a>	informacion@nacionaldeseguros.com.co / centrodecontacto@confianza.com.co / notificacionesjudiciales@confianza.com.co
13	9	Delegatura para Seguros	Zurich Colombia Seguros S.A.	Zurich Colombia Seguros S.A.	860002534-0	Juan Carlos	Realphe Guevara	Presidente	Calle 118 No. 7 - 15 Of 1201 Ed. Cusezar	Bogotá D.C.	3190730	http://www.zbc.com.co	notificaciones.co@zurich.com	
13	14	Delegatura para Seguros	HDI SEGUROS S.A. Sigla: HDI SEGUROS	HDI Seguros	860004875-6	Roberto	Vergara Ortiz	Presidente	Carrera 7 No. 72 - 13 Piso 8	Bogotá D.C.	3468888	2551164	www.generali.com.co	generalicolumbiagenerali.com.co
13	17	Delegatura para Seguros	Compañía Mundial de Seguros S.A. Sigla: SEGUROS MUNDIAL	Seguros Mundial	860037013-6	Juan Enrique	Bustamante Molina	Presidente	Calle 33 No. 6B - 24 Pisos 2 y 3	Bogotá D.C.	2855600-2852511	2851220	www.mundialseguros.com.co	informacion@segurosmundial.com.co
13	18	Delegatura para Seguros	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. pudiendo emplear la sigla "Seguros Generales SURA"	Seguros Generales Sura	899034057-9	Juan David	Escobar Franco	Presidente	Carrera 64B No. 49A - 30	Medellín - Antioquia	018000518888 (5742602100)		www.suramericana.com	bienvenida@suramericana.com.co / informacion_cliente@suramericana.com.co / solicitudes@suramericana.com.co
13	22	Delegatura para Seguros	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., pero podrá usar las siglas SBS SEGUROS o SBS COLOMBIA o SBSSEGUROS	SBS Seguros	860037707-9	Marta Lucia	Pava Vélez	Presidente	Avenida Carrera 9 No. 101 - 67	Bogotá D.C.	3138700	Fax 3138989	www.sbsseguros.com	notificaciones.sbsseguros@sbsseguros.com
13	24	Delegatura para Seguros	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	La Previsora S.A. Compañía De Seguros	860002400-2	Álvaro Hernán	Vélez Millán	Presidente	Calle 57 No. 9 - 07	Bogotá D.C.	3485757	2120101-2112264	www.previsora.gov.co	notificacionesactosadministrativos@previsora.gov.co
13	25	Delegatura para Seguros	Seguros Alfa S.A.	Seguros Alfa S.A.	860031979-8	Sandra Patricia	Solorzano Daza	Presidente	Avda. Calle 2A No. 59 - 42, Torre 4, Pisos 4 y 5 Atención al Cliente y Correspondencia. Calle 26 No. 59 - 15 Local 6 y 7	Bogotá D.C.	3444720		www.segurosalfa.com.co	servicioalcliente@segurosalfa.com.co
13	26	Delegatura para Seguros	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. Sigla: MAPFRE SEGUROS	Mapfre Seguros	891700037-9	Pablo Andrés	Jackson Alvarado	Presidente Ejecutivo	Carrera 14 No. 96 - 34	Bogotá D.C.	6503300	3468786	www.mapfre.com.co	jmincha@mapfre.com.co
13	27	Delegatura para Seguros	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	860002180-7	<b>Alvaro Alberto</b>	<b>Carrillo Buitrago</b>	Presidente	Avenida El Dorado No. 68B - 31 Piso 10	Bogotá D.C.	3410077	2201514	www.segurosbolivar.com	compañiasegurosbolivar@com.co
13	29	Delegatura para Seguros	Seguros Del Estado S.A.	Seguros Del Estado S.A.	860009578-6	Humberto	Mora Espinosa	Presidente	Carrera 11 No. 90 - 20	Bogotá D.C.	2186977 - 6019330	Fax 6511240	www.segurosdelestado.com	juridico@segurosdelestado.com
13	30	Delegatura para Seguros	Seguro de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior. Denominación simple de SEGUREXPO	Segurexpo	860009196-9	Manuel Eduardo	Arvelo Esquerre	Gerente General	Calle 72 No. 6 - 44 Piso 12	Bogotá D.C.	3266969	2110218	www.segurexpo.com	notificacionesjudiciales@segurexpo.com / segurexpo@segurexpo.com
13	33	Delegatura para Seguros	Liberty Seguros S.A., pudiendo utilizar comercialmente Liberty Seguros o Liberty	Liberty Seguros	860039988-0	Manuel Alejandro	Arenas Prada	Presidente	Calle 72 No. 10 - 07 y Calle 71 No. 10 - 08 Pisos 1,6,7 y 8	Bogotá D.C.	3077050-01 8000113390	N/A	www.libertyseguros.co	atencioncliente@libertyseguros.co
13	41	Delegatura para Seguros	BBVA Seguros Colombia S.A. Pudiendo utilizar indistintamente, para todos los efectos legales, el nombre BBVA SEGUROS	Bbva Seguros	860022098-4	Manuel Ignacio	Trujillo Sánchez	Presidente	Carrera 15 No. 95 - 65 Edificio Astoria Piso 6	Bogotá D.C.	2191100 Ex.2728	3126681	www.bbva.com	bbvases@mpsat.net.co
13	42	Delegatura para Seguros	SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A. Sigla: SOLUNION S.A.	Solunion S.A.	811019190-7	Jorge Andrés	Jiménez Carcamo	Gerente General	Carrera 7 Sur No. 42 - 70	Medellín - Antioquia	(054)4440145	(054)3141990		credseg@suramericana.com.co
13	44	Delegatura para Seguros	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	900200435-3	Jorge Enrique	Hernández Rodríguez	Presidente	Carrera 7° No. 75 - 66	Bogotá D.C.	7444040		www.presidencia@cardif.com.co	jorge.hernandez@cardifnet.com
13	45	Delegatura para Seguros	JMALUCELLTRAVELERS SEGUROS S.A. (en adelante la "COMPAÑIA ASEGURADORA" o la "Sociedad") Sigla : JMALUCELLTRAVELERS SEGUROS S.A.	Jmalucelltravelers Seguros S.A.	900485151-3	José Miguel	Otayo Gneso	Presidente Ejecutivo	Calle 98 No. 21-60 Oficina 901	Bogotá D.C.	7945774	-		jmthv@jmv.com.co
13	46	Delegatura para Seguros	COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A. (en adelante "COMPAÑIA ASEGURADORA")	Colombia Seguros De Crédito S.A.	900679634-9	Hattiesam Elisakka	Girardo Davila	Presidente	Carrera 11 N° 90 - 55 Piso 5	Bogotá D.C.	6231631	6231632		recepcion.colombia@coface.com
13	47	Delegatura para Seguros	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. Sigla "BERKLEY COLOMBIA SEGUROS", "BERKLEY SEGUROS" y "BERKLEY"	Berkley Colombia	900814916-1	Shiva Luz	Rincón Lema	Presidente	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B, Edificio 1002	Bogotá D.C.	3572727			notificacionesjudiciales@berkley.com.co / servicioalcliente@berkley.com.co
14	1	Delegatura para Seguros	Alianz Seguros de Vida S.A.	Alianz Seguros De Vida S.A.	860027404-1	David Alejandro	Colmenares Spence	Presidente	Carrera 13A No. 29 - 2426 Piso 19	Bogotá D.C.	5608000	5612612 - 5616427	www.pendiente.com.co	
14	4	Delegatura para Seguros	"AXA Colpatia Seguros de Vida S.A." (en adelante la "Sociedad")	Axa Colpatia Seguros De Vida S.A.	860002183-9	Bernardo Rafael	Serrano López	Presidente	Carrera 7 No. 24 - 89 Pisos 4 y 7 (Torre Colpatia)	Bogotá D.C.	3364677 / 4235757 / 018000-512820	2869988	www.pendiente.com.co	
14	7	Delegatura para Seguros	Compañía de Seguros Bolívar S.A. Denominación "SEGUROS BOLIVAR S.A."	Seguros Bolívar S.A.	860002503-2	<b>Alvaro Alberto</b>	<b>Carrillo Buitrago</b>	Presidente	Avenida El Dorado No. 68B - 31 Piso 10	Bogotá D.C.	3410077	2201514	www.segurosbolivar.com	compañiasegurosbolivar@com.co
14	8	Delegatura para Seguros	Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.	Compañía De Seguros De Vida Aurora S.A.	860022137-5	Guillermo Tomas	Vallejo Franco	Presidente	Carrera 7 No. 74 - 21 Pisos 1 y 3	Bogotá D.C.	PBX 5524570	2102820		notificacionjudicial@segurosaurora.com / comercial@segurosaurora.com
14	9	Delegatura para Seguros	Skandia Compañía De Seguros De Vida S.A., pudiendo en el desarrollo de su objeto social utilizar la sigla Skandia Seguros De Vida S.A.	Skandia Seguros De Vida S.A.	860002504-1	Santiago	García Martínez	Presidente	Avenida 19 No.109° - 30	Bogotá D.C.	018000517528 / 6584000 / 6584300	2140038	www.skandia.com.co	notificacionesramitas@skandia.com.co
14	10	Delegatura para Seguros	HDI SEGUROS DE VIDA S.A. Sigla: HDI VIDA	HDI Vida	860010170-7	Roberto	Vergara Ortiz	Presidente	Carrera 7 No. 72 - 13 Piso 8	Bogotá D.C.	3468888	2551164	www.generali.com.co	generalicolumbiagenerali.com.co
14	11	Delegatura para Seguros	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. pudiendo emplear la sigla "Seguros De Vida SURA"	Seguros De Vida Sura	899033790-5	Juan David	Escobar Franco	Presidente	Carrera 64B No. 49A - 30	Medellín - Antioquia	018000518888 - (5742602100)	(5742603194	www.suramericana.com.co	bienvenida@suramericana.com.co / informacion_cliente@suramericana.com.co / solicitudes@suramericana.com.co
14	13	Delegatura para Seguros	MetLife Colombia Seguros de Vida S.A. Siglas: "METLIFE COLOMBIA S.A"	Metlife Colombia S.A	860002398-5	<b>Carlos Ezequiel</b>	<b>Mitnik Galant</b>	<b>Presidente</b>	Carrera 7 No. 99 - 53 Piso 5 y 17	Bogotá D.C.	PBX 6388240	6388299	www.metlife.com	secretaria.general@metlife.com.co
14	16	Delegatura para Seguros	Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.	Pan American Life De Colombia Compañía De Seguros S.A.	860038290-1	Diana Alejandra	Vargas Torres	Representante Legal	Calle 116 No # 23 - 06 / 28 Piso 7 Edificio Business Center Calle 116	Bogotá D.C.	PBX (571) 750 2323 / 018000115091	3267390 Y 3267391	www.panamericanlife.com	miembros@panamericanlife.com
14	17	Delegatura para Seguros	Seguros De Vida Alfa S.A. Vidafita	Seguros De Vida Alfa - Vidafita	860503617-3	Sandra Patricia	Solorzano Daza	Presidente	Avda. Calle 2A No. 59 - 42, Torre 4, Pisos 4 y 5, Atención al Cliente - Correspondencia. Avda. Calle 26 No. 59 - 15 Local 6 y 7	Bogotá D.C.	3444720	3446772	www.segurosalfa.com.co	servicioalcliente@segurosalfa.com.co
14	19	Delegatura para Seguros	Seguros de Vida del Estado S.A.	Seguros De Vida Del Estado S.A.	860009174-4	Humberto	Mora Espinosa	Presidente	Carrera 11 No. 90-20	Bogotá D.C.	2186977 - 6019330	Fax 6511240	www.segurosdelestado.com	juridico@segurosdelestado.com
14	20	Delegatura para Seguros	Global Seguros de Vida S.A. Sigla GLOBAL SEGUROS	Global Seguros	860002182-1	Luis Felipe	Daza Ferreira	Presidente	Carrera 9 No. 74 - 62	Bogotá D.C.	3139200	3175376 - 3213613	www.globalseguroscolombia.com	
14	23	Delegatura para Seguros	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Positiva Compañía De Seguros S.A.	860011153-6	Álvaro Hernán	Vélez Millán	Presidente	Avenida Carrera 45 (autopista norte) No. 94 - 72	Bogotá D.C.	PBX 6502200 / 3307000 / 018000111170	6502150		previda@latino.net.co
14	25	Delegatura para Seguros	COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., pudiendo actuar bajo las denominaciones de "RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA" y bajo las siguientes siglas "RIESGOS LABORALES COLMENA" o "ARL COLMENA" o "COLMENA RIESGOS LABORALES" o "COLMENA ARL"	Colmena Compañía De Seguros De Vida S.A.	800226175-3	Andrés David	Mendoza Ochoa	Presidente	Dirección General: Calle 72 No. 10 - 17 Pisos 4, 5 y 6 Sede: Calle 26 No. 69C- 03 Piso 4 Edificio Capital Center - Atención al público, recepción de documentos, quejas y reclamos.	Bogotá D.C.	3241111	3240866	www.colmena_arl.com	
14	26	Delegatura para Seguros	BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. pudiendo utilizar indistintamente, para todos los efectos legales, el nombre BBVA SEGUROS DE VIDA.	BBVA Seguros De Vida	800240882-0	Manuel Ignacio	Trujillo Sánchez	Presidente	Carrera 15 No. 95 - 65 Edificio Astoria Pisos 5 y 6	Bogotá D.C.	2101800	3126681	www.bbvasseguros.com	bbvases@mpsat.net.co

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail	
						Nombre(s)	Apellido(s)								
14	29	Delegatura para Seguros	La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo, la cual podrá identificarse también con la denominación alternativa La Equidad Seguros de Vida-	La Equidad Seguros De Vida	830008886-1	Néstor Raúl	Hernández Ospina	Presidente Ejecutivo	Carrera 9A No. 99-07 Piso 13 Edificio 100 Street Torre Equidad	Bogotá D.C.	5922929 - 5922910	5200738	www.laequidadseguros.coop	presidencia@laequidadseguros.coop	
14	30	Delegatura para Seguros	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	830054904-6	Pablo Andres	Jackson Alvarado	Presidente Ejecutivo	Carrera 14 No. 96 - 34	Bogotá D.C.	8503300	8384618	www.mapfrevida.com.co	vlscaci@mapfre.com.co	
14	31	Delegatura para Seguros	BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (en adelante la BMI COLOMBIA) y podrá utilizar la sigla de BMI COLOMBIA S.A.	BMI Colombia	901061386-7	Carlos Alberto	Sánchez Rodríguez	Presidente	Carrera 11 No. 84 - 08 Oficina 903	Bogotá D.C.	5187700 Ext. 119		www.bmicolombias.com	notificaciones@bmicolombias.com	
14	32	Delegatura para Seguros	COLOMBIA OCEANICO DE SEGUROS S.A. para Baneros para actuar sobre las siguientes denominaciones "COLMENA SEGUROS", "SEGUROS COLMENA", "COLMENA SEGUROS DE VIDA", "SEGUROS COLMENA DE VIDA", "SEGUROS COLMENA DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES".	COLOMBIA OCEANICO DE SEGUROS S.A.	901528731-1	Andrés David	Mendoza Ochoa	Presidente	Calle 72 No. 10-71 Piso 9	Bogotá D.C.	3241111		www.colomneseguros.com	notificaciones@colomneseguros.com	
14	33	Delegatura para Seguros	COMPANIA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.	Colsanitas Seguros	901469580-2				Calle 100 No. 11 B-67	Bogotá D.C.	6466060			impuestososi@colsanitas.com	
15	1	Delegatura para Seguros	La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo - Denominación simplificada "LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES"	La Equidad Seguros Generales	860028415-5	Néstor Raúl	Hernández Ospina	Presidente Ejecutivo	Carrera 9A No. 99 - 07 Piso 13 Edificio 100 Street Torre Equidad	Bogotá D.C.	5922929 - 5922910	5200738	www.laequidadseguros.coop	presidencia@laequidadseguros.coop	
15	2	Delegatura para Seguros	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	860524654-6	Francisco Andrés	Rojas Aguirre	Presidente Ejecutivo	Calle 100 No. 9 A - 45 Pisos 8 Y 12	Bogotá D.C.	(051)6214330 / 6464330	2570539	www.solidaria.com	aseguradora@solidaria.com.co	
20	13	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco de Bogotá (Panamá) S.A.	Banco De Bogotá (panama) S.A.	860519288-3	Luisa Fernanda	Aiza Pinzón	Representante para Colombia	Calle 36 No. 7 - 47 Piso 14	Bogotá D.C.	3320032 Ext. 1136 -3729	2876450	www.bancodebogotainternacional.com	miano@bancodebogota.com.co	
20	26	Delegatura para Intermedios Financieros	Mercantil C.A. Banco Univasat	Mercantil C.A. Banco Univasat	860509444-3	Miguel Angel	Ferre Velezquez	Representante para Colombia	Carrera 13 No. 119 - 95, Of. 105	Bogotá D.C.	3176669504 / 6030991	6237701		consltorea48@gmail.com	
20	39	Delegatura para Intermedios Financieros	Credit Agricole Corporate and Investment Bank, nombres comerciales: Credit Agricole CB y CACIB	Credit Agricole Corporate And Investment Bank	901158906-5	Juan Carlos	Alvarez Barrios	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 115-06	Bogotá D.C.	7452542		www.bnpparibas.com	juancarlos.alvarez@ca-cib.com	
20	41	Delegatura para Conglomerados Financieros	BNP Paribas	BNP Paribas	860080135-8	Carlos Andrés	Cobo Quintero	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 77 - 07 Piso 11 Edificio Torre Siele 77	Bogotá D.C.	PBX 6516420	2184236		www.bnpparibas.com	patricia.silva@bnp.com
20	45	Delegatura para Intermedios Financieros	Barclays Bank PLC.	Barclays Bank PLC.	860500803-1	Luz Helena	Adame Gomez	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 52 Torre B Piso 9	Bogotá D.C.	PBX 3137800	31224100 - 3122420		dcardenas@cardenasycardenas.com	
20	52	Delegatura para Intermedios Financieros	Commerzbank A.G.	Commerzbank A.G.	900295896-2	Horacio Rafael	Vivas Arguello	Representante para Colombia	Calle 72 No. 7 - 82 Piso 9	Bogotá D.C.	2100666	2103856	www.commerzbank.com	horacio.vivas@commerzbank.com	
20	62	Delegatura para Intermedios Financieros	Credit Suisse AG	Credit Suisse AG	830036149-5	Alberto Antonio	Piedrahita Córdoba	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1302 Edificio Avenida de Chile	Bogotá D.C.	PBX 5306161	5304399 / 5304397		alberto.piedrahita@credit-suisse.com	
20	66	Delegatura para Intermedios Financieros	Deutsche Bank A.G.	Deutsche Bank A.G.	86044489-7	Natalia	Sguerra Diaz	Representante para Colombia	Calle 67 No. 7 - 35 Of. 1204	Bogotá D.C.	3192900	3210295	www.db.com	patricia.silva@db.com	
20	81	Delegatura para Intermedios Financieros	The Bank Of New York Mellon	The Bank Of New York Mellon	No tiene	Michael	Kalavritinos	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79-35 Piso 9	Bogotá D.C.	6449595	3762211	www.bnymellon.com	Michael.kalavritinos@bnymellon.com; Nathalia.carrasco@bancomercantil.com	
20	101	Delegatura para Intermedios Financieros	Wells Fargo Bank, National Association	Wells Fargo Bank, National Association	860068590-7	Thomas Eduardo	Tuffy Jolo	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79-35 Piso 9	Bogotá D.C.	6341561	3762211		domes.tuffy@wellsfargo.com; Monica.cubillos@bakermckenzie.com; y Nathalia.carrasco@bancomercantil.com	
20	105	Delegatura para Intermedios Financieros	Société Générale	Société Générale	860079923	Juan Carlos	Rocha Libereros	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 74 - 08 Oficina 305	Bogotá D.C.	(571)3268660 / 3220000	(571)3268610 / 3220010		jrocha@oriencolombiana.com	
20	111	Delegatura para Intermedios Financieros	Mufj Bank, Ltd.	Mufj Bank, Ltd.	900381786-9	Takashi	Uhata	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 507	Bogotá D.C.	3221612	3174342	www.lk.mufj.jp (Japón) www.lk.mufj.jp/english/index.html (Inglés)	nyamashita@e.mufj.jp	
20	112	Delegatura para Intermedios Financieros	JPMorgan Chase Bank, National Association	JPMorgan Chase Bank, National Association	860029977-7	Juan Carlos	De Yeregui Guillen	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 84 A - 09, Piso 7	Bogotá D.C.	3269680 / 3269630	3269721		juan.m.munoz@jpmorgan.com; marcos.quiroz@jpmorgan.com	
20	116	Delegatura para Intermedios Financieros	Mizuho Bank Ltd	Mizuho Bank Ltd	830115928-6	Nikolaus Phillip Reiner	Lerner	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 32 - 33 Oficina 1202 Edificio Fenix - Telesentinel	Bogotá D.C.	3421823 / 3421875			nikolaus.lerner@mzgroup.com	
20	120	Delegatura para Intermedios Financieros	Sumitomo Mitsui Banking Corporation	Sumitomo Mitsui Banking Corporation	900377170-7	Andrés	Paraja Perdomo	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79-52 Oficina 1002	Bogotá D.C.	6197200	6194288		luisfernando.pedraza@smbcgroup.com	
20	138	Delegatura para Intermedios Financieros	Standard Chartered Bank	Standard Chartered Bank	800247154-9	Johanna	Blesgraef Gómez	Representante Principal para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 52 Torre A Oficina 702	Bogotá D.C.	3264030	Fax 571 3120312	www.sc.com	Ana.santana@sc.com	
20	165	Delegatura para Intermedios Financieros	Helms Bank USA	Helms Bank USA	900315918-2	Sema Jaramilo	Claudia Patricia	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 82 - 01 Oficina 2	Bogotá D.C.	6557000	6218211	www.helmsbank.com	cspeema@helmsbank.com	
20	179	Delegatura para Intermedios Financieros	UBS AG	UBS AG	830052162-6	Sandra Teresa	Delgado Robayo	Representante para Colombia	Calle 87 No. 10 - 93 Of. 801	Bogotá D.C.	2190120		www.ubs.com	bogotapool@ubs.com; Sandra.delgado@ubs.com	
20	181	Delegatura para Conglomerados Financieros	ITAU (PANAMA) S.A. sigla ITAU	Itau	830097224-0	Diana Katerine	Aranguren Pardo	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 99 - 53 Torre 2 Piso 9	Bogotá D.C.	2366012	3276738	www.bancodecredito.com.pa	mrip@bancodecredito.com.co	
20	182	Delegatura para Intermedios Financieros	Banco General S.A.	Banco General S.A.	900002790-4	Isarra García	Marcela María	Representante para Colombia	Carrera 11 A No. 93 - 67 Oficina 403	Bogotá D.C.	601-7433921	6215648		mdecozco@general.com	
20	189	Delegatura para Intermedios Financieros	EFG Bank AG	EFG Bank AG	900092230-6	Juan Carlos	Gómez Canales	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 506 Edificio Bancartés	Bogotá D.C.	3174332 - 3174321 - 3174168	3174310	www.efgbank.com	felipe.valbuena@efgbank.com	
20	190	Delegatura para Intermedios Financieros	HSBC Bank USA N.A.	HSBC Bank USA N.A.	900114314-2	Andrés	Uribe Arango	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 75 - 68 Oficina 402	Bogotá D.C.	3115927047 y 001-646 - 3798173	3190694		jorge.e.paris@us.hsbc.com	
20	192	Delegatura para Conglomerados Financieros	Multibank Inc.	Multibank Inc.	900118677-9	Jorge	Fistovich Athanasiadis	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 72 - 81, Oficina 601	Bogotá D.C.	(571) 4920286 / (571) 4920840 / (621) 4620415			oficinacolombias@multibank.com.pa	
20	193	Delegatura para Intermedios Financieros	Credicorp Bank S.A.	Credicorp Bank S.A.	900129856-8	Mariene	Michelle Diaz	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 80 - 49 Oficina 505 Edificio Centro de Negocios El Nogal	Bogotá D.C.	3214462	3214465		blatracas@credicorpbank.com; csorzano@cbafinet.net.co	
20	195	Delegatura para Intermedios Financieros	Oficina de Representación del Banco Lafise Bancoentro S.A. de Nicaragua, del Banco Lafise S.A. de Costa Rica y del Banco Lafise Panamá S.A.	Banco Lafise Bancoentro S.A. de Nicaragua, del Banco Lafise S.A. de Costa Rica y del Banco Lafise Panamá S.A.	900389001-2	Giendro Maria Ruth Tula Edda	Rodriguez de Villamizar	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 115 - 06 Piso 17 Edificio Tierra Firme	Bogotá D.C.	6292987 - 6398365 - 6398364	6292987	www.lafise.com	gillman@lafise.com	
20	196	Delegatura para Intermedios Financieros	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. - Bladex	Bladex	900445871-3	María Natalia	Cucalón Pastrana	Representante para Colombia	Calle 113 No. 7 - 45 Torre B Of. 1008	Bogotá D.C.	2143677	2143688		gmorales@bladex.com	
20	200	Delegatura para Intermedios Financieros	Bank Of America National Association	Bank Of America National Association	No Aplica	Rocio Ximena	Sanchez Lopez	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79 - 52 Piso 9	Bogotá D.C.	6013027 / 6013021	4871581		dg.regulatory_alerts_col@bami.com	
20	204	Delegatura para Intermedios Financieros	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	900587830-0	Santiago	Ribero Para	Representante Legal para Colombia	Calle 93 No. 14 - 71 Of. 402	Bogotá D.C.	3583260	6214378		srribero@bcolombia.com	
20	206	Delegatura para Intermedios Financieros	CAIXABANK S.A.	Caixabank S.A.	900685007-0	Carlos	Morales Rovitalla	Representante para Colombia	Carrera 15 No. 88 - 64 Of. 603 Torre Zimma	Bogotá D.C.	601 7064198			carlos.morales@caixabank.com	
20	207	Delegatura para Intermedios de Valores	Banco de Crédito del Perú - BCP	BCP	900658498-9	Manoel Alfredo	Mendoza Vaste	Representante Legal para Colombia	Calle 34 No. 6 - 65, Oficina BCP	Bogotá D.C.	57 1 3279869			jerabrure@bcp.com.pe	
20	209	Delegatura para Intermedios Financieros	CAPITAL BANK INC.	Capital Bank Inc.		Ramón Gilberto	Pérez O'Elbore	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71-62 Torre B, Piso 9	Bogotá D.C.	7467000				
20	211	Delegatura para Intermedios Financieros	BANCO DE SABADELL S.A.	Banco De Sabadell S.A.		Juan Fernando	Piñeros Rocha	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 75 - 66 Oficina 702	Bogotá D.C.					
20	212	Delegatura para Intermedios Financieros	NATIXIS	Natixis		Maria Fernanda	Calderón Ponce de Ledó	Representante para Colombia	Avenida Carrera 9 No. 115 - 06 Of. 2801 Edificio Tierra Firme	Bogotá D.C.	Fijo: 7456130 Celular: 3212044648			marcela.vasquezaldana@natixis.com	
20	213	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANCO BBVA SUIZA S.A.	Banco Bbva Suiza S.A.		Rafael Arturo	Acosta Chacon	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 80-49 Oficina 302	Bogotá D.C.	601531963			rafael.acosta@bbvasuizasociados.co	
20	214	Delegatura para Intermedios Financieros	Bank Julius Baer & CO LTD	Bank Julius Baer & Co Ltd		Eduardo Andrés	García Murillo	Representante para Colombia	Carrera 16 No.97 - 46 Piso 6	Bogotá D.C.	+57 1 74610000			andrea.cuomo@juliusbaer.com	
20	215	Delegatura para Intermedios Financieros	KfW IPEX-Bank GmbH	KfW IPEX-Bank GmbH		Frank	Bretlenbach	Representante para Colombia							
20	216	Delegatura para Intermedios Financieros	PKB PRIVATEBANK S.A.	PKB PRIVATEBANK S.A.				Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79-55, Piso 9					emilio.vromangopal@pkb.com	
20	217	Delegatura para Intermedios Financieros	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY				Representante para Colombia						ricardo.brezo@statestreetbank.com; alexander.bonilla@statestreetbank.com	
20	218	Delegatura para Intermedios Financieros	LAAD AMERICAS N.V.	LAAD AMERICAS N.V.				Representante para Colombia							
22	1	Delegatura para Intermedios Financieros	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Sigla: Bancoldex	Bancoldelex	800149923-6	Javier	Díaz Fajardo	Presidente	Calle 28 No. 13A - 15 Pisos 38 al 42	Bogotá D.C.	4863000	4864068	www.bancoldelex.com	bancoldelex@bancoldelex.com	
22	2	Delegatura para Intermedios Financieros	Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Sigla: Findeter	Findeter	800096329-1	Sandra	Gómez Arias	Presidente	Calle 103 No. 19 - 20	Bogotá D.C.	6230398 - 6230311	6230290	www.findeter.gov.co	findeter@findeter.gov.co	
22	3	Delegatura para Intermedios Financieros	Financiera de Desarrollo Nacional S.A. (en adelante la "Sociedad")	Financiera De Desarrollo Nacional S.A.	860509022-9	Francisco José	Lozano Gamba	Presidente	Carrera 7 No. 71 - 52 Torre B Piso 6	Bogotá D.C.	3284999 - 3284990	3122135	www.fen.gov.co		

- Convencciones (color de relleno de la celda):**
- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
  - Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
  - Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
  - Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervencidas para administrar.
  - La entidad modificó su razón social en el último año.
  - ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
  - ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4º de la Ley 1870 del 2017
  - ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8º del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail	
						Nombre(s)	Apellido(s)								
22	4	Delegatura para Intermediarios Financieros	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario Finagro	Finagro	800116398-7	Adolfo Cáceres Melo		Presidente	Carrera 13 No. 28 - 17 Pisos 2, 3, 4 y 5	Bogotá D.C.	3203377.2882212	3380197	www.finagro.com.co	finagro@finagro.com.co	
22	5	Delegatura para Intermediarios Financieros	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "ICETEX"	icetex	899999036-7	<b>Jose Maximiliano Gomez Torres</b>		<b>Presidente Encargado</b>	Carrera 3 No. 18 - 32	Bogotá D.C.	3344515-2844081	5986323	www.icetex.gov.co		
22	6	Delegatura para Intermediarios Financieros	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRIO	ENTerrorio	899999136-1	Lina María Barrera Rueda		Gerente General	Calle 26 No. 13 - 19 Pisos 1, 19.20, 21, 22, 28 Edificio Fonade	Bogotá D.C.	6940407	2828016	www.fonade.gov.co	fonade@fonade.gov.co	
22	7	Delegatura para Intermediarios Financieros	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - Fogafin	Fogafin	860530751-7	Andrés Rafael Valencia Pinzón		Director	Carrera 7 No. 35 - 40	Bogotá D.C.	3394240	2858587	www.fogafin.gov.co	fogafin@fogafin.gov.co	
22	8	Delegatura para Intermediarios Financieros	Fondo Nacional del Ahorro Casas Lleras Restrepo	Fondo Nacional del Ahorro	899999284-4	María Cristina Londoño Juan		Presidente	Carrera 65 No. 11 - 50/83	Bogotá D.C.	3810150	2860778	www.fna.gov.co	contactenos@fna.gov.co notificaciones@casasllerar.gov.co	
22	9	Delegatura para Intermediarios Financieros	Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas Fogacoop	Fogacoop	830053319-2	María Elena Grieco Rodríguez		Director	Carrera 13 No. 32 - 51 Interior 1 13A No. 32 - 30 Local 23 Parque Residencial Baviera	Carera Bogotá D.C.	PBX: 3202727	3202720	www.fogacoop.gov.co	fogacoop@fogacoop.gov.co	
22	10	Delegatura para Intermediarios Financieros	Fondo Nacional de Garantías S.A. Sigla "FNG S.A."	Fondo Nacional de Garantías	860422272-2	Raúl José Buitrago Alias		Presidente	Calle 26 A No. 13 - 97 Pisos 24, 25 y 26	Bogotá D.C.	3382100	3381468 - 3381636-3230096	www.fng.gov.co	info@fng.gov.co	
22	11	Delegatura para Intermediarios Financieros	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	Caja de Vivienda Militar y de Policía	860021967-7	Luis Felipe Paredes Cadena		Gerente General	Calle 41A No. 46 - 21 CAN	Bogotá D.C.	2206840		www.cavprompo.gov.co	cavim@vls.net.co	
23	2	Delegatura para Pensiones	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. Sigla: Protección	Protección	800138188-1	Juan David Correa Solórzano		Presidente	Calle 49 No. 63 - 100	Medellín - Antioquia	(051)2307500	(051)2302666	www.proteccion.com.co	clientes@proteccion.com.co	
23	3	Delegatura para Pensiones	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	Porvenir	800144331-3	Miguel Largaicha Martínez		Presidente	Carrera 13 No. 26 A - 65	Bogotá D.C.	3393000	3390100	www.porvenir.com.co	porvenir@en-contacto.co	
23	9	Delegatura para Pensiones	Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. Pudiendo en el desarrollo de su objeto social utilizar la sigla "Skandia Pensiones y Cesantías S.A."	Skandia Pensiones y Cesantías S.A.	800148514-2	Santiago García Martínez		Presidente	Avenida 19 No. 109 A - 30	Bogotá D.C.	6205566 - 5923404 - 6205565 - 6984300	(1)8192939 - 6127177 - 9923406	www.oldmutual.com.co	notificaciones@skandia.com.co	
23	10	Delegatura para Pensiones	"Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías" nombres abreviados o siglas "COLFONDOS S.A." y "COLFONDOS" - (en adelante la "Sociedad")	Colfondos S.A.	800149496-2	Marcela Giraldo García		Presidente	Calle 67 No. 7 - 94 Pisos 3, 6, 10, 11, 14 al PH	Bogotá D.C.	3760155 - 3760068 - 018000510000 - 3298300	3768616	www.colfondos.com.co	serviciocliente@colfondos.com.co	
25	2	Delegatura para Pensiones	Caja de Auxilios y Prestaciones de la Asociación Colombiana de Aviaadores Civiles Acaóac Sigla: "Caeac"	Caeac	860007378-8	Daniel Ignacio Niño Tarazona		Presidente	Calle 99 No. 10 - 19 Oficina 402, Edificio 99 Trade Center	Bogotá D.C.	6180287-6108862-6180011-6184400-6180339-6180402	2188098	www.caeac.com	caeadac@cable.net.co	
25	3	Delegatura para Pensiones	Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - Fonprecon	Fonprecon	899999734-7	Francisco Álvaro Ramírez Rivera		Director General	Carrera 10 No. 45 - 55 Pisos 2 y 3	Bogotá D.C.	3415566	3415437	www.fonprecon.gov.co	fonprecon@col1.telecom.com.co	
25	4	Delegatura para Pensiones	Caja de Previsión Social de Comunicaciones "Caprecom" EN LIQUIDACION SEGUN DECRETO 2519 DEL 28/12/2015	Caprecom	899999026-0	Felipe Negret Mosquera		Agodador General	Carrera 69 No. 47 - 34 Piso 5	Bogotá D.C.	2943004 Com. 2943333 Ext. 401 - 402	2943080 - 2943925	www.caprecom.gov.co	call_center@caprecom.gov.co	
25	7	Delegatura para Pensiones	Pensiones de Antioquia	Pensiones de Antioquia	860016278-0	Carlos Mario Gómez Correa		Gerente	Carrera 51 No. 52 - 03 Edificio Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe	Medellín - Antioquia	5751100	5751652	www.pensionesantioquia.com.co	canal@pensionesantioquia.gov.co	
25	9	Delegatura para Pensiones	Caja de Previsión Social de los Trabajadores de la Universidad del Cauca - En Liquidación	Caja de Previsión Social de los Trabajadores de la Universidad del Cauca	891500755-0	María Teresa Olaya de Muñoz		Director	Calle 4 No. 3 - 57	Popayán - Cauca	8241184 - 8244112	9241955	www.unicaucua.edu.co	unisud@unicaucua.edu.co	
25	14	Delegatura para Pensiones	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Colpensiones	900336004-7	Adriana María Guzmán Rodríguez		Presidente	Carrera 10 No. 72 - 33 Torre B. Pisos 11 y 12	Bogotá D.C.	2170100 Extensión 1001 - 1004 - 1005	2170100 Opción 2, Extensión 1599	www.colpensiones.gov.co	ediac@colpensiones.gov.co dmanrique@colpensiones.gov.co	
27	4	Delegatura para Seguros	Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	830136991-1	Junpei Okuda		Representante para Colombia	Calle 98 No. 9º-46 Oficina 501 A Edificio Parque Chico 99 Torre 2	Bogotá D.C.	2569158 - 2569570 - 2569569 - 2569573	2569573	www.ms-ins.com	constanza.ms@ms-ins.com	
27	11	Delegatura para Seguros	Mafpe Re. Compañía de Reaseguros S.A.	Mafpe Re. Compañía de Reaseguros S.A.	830027632-6	Guillermo Espinosa Calderón		<b>Comunicación 0210307</b> Representante para Colombia	Calle 72 No. 10 - 07 Oficina 604	Bogotá D.C.	3284628	3284616-3284638	www.mafpere.com	ricardo.perez@mafpere.com	
27	14	Delegatura para Seguros	Mafpe Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	Mafpe Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.											
27	15	Delegatura para Seguros	SCOR SE OFICINA DE REPRESENTACION EN COLOMBIA	Scor SE	830091594-3	Germán Andrés Aguirre Castañeda		Representante para Colombia	Carrera 7 No. 113 - 43 Oficina 906	Bogotá D.C.	(571) 6387888	(571) 6199382	www.scor.com	ggaguirre@scor.com	
27	19	Delegatura para Seguros	Hannover Rück SE Bogotá Oficina de Representación	Hannover Rück SE Bogotá	900115552-3	Miguel Eduardo Guarín Contreras		Representante para Colombia	Carrera 9 No. 77 - 67 Piso 5, Edificio Torre Unika	Bogotá D.C.	(571) 8420086	(571) 8420273			
27	24	Delegatura para Seguros	Liberty Managing Agency Limited	Liberty Managing Agency Limited	900533910-1	José Ernesto Ospina Roa		Representante para Colombia <b>REMOCION: Acta 04022020 Sentencia C-621 de 2020 Corte Constitucional</b>	Avenida Carrera 9 No.113 - 52 Of. 505 Edificio Torres Unidas 2	Bogotá D.C.	(571) 7442441			jose.ospina@libertyindicales.com	
27	25	Delegatura para Seguros	Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Aktiengesellschaft IN MÜNCHEN (MUNICH RE). Oficina de Representación en Colombia	Munich RE	900568579-5	Rodrigo Nieto Cifuentes		Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Of. 902 To B	Bogotá D.C.	3296900	3174620		Ofroz@munichre.com	
27	26	Delegatura para Seguros	SWISS RE Colombia - Oficina de Representación	Swiss RE Colombia	900643154-1	Manuel Ricardo Pérez Cifuentes		Representante Principal para Colombia	Av. Carrera 7 No. 113 - 43 Oficina 1506	Bogotá D.C.	3211101	3135889	www.swissre.com	ManuelRicardo_Perez@swissre.com Eduardo_Contreras@swissre.com	
27	27	Delegatura para Seguros	Berkley Insurance Company	Berkley Insurance Company	No posee	Jaime Alberro Aramburu Cortez		Representante para Colombia	Carrera 7 No. 80 - 4 Oficina 303, Centro de Negocios El Nogal	Bogotá D.C.	7420492			jaramburu@berkleyac.com gsalmanca@berkleyac.com	
27	28	Delegatura para Seguros	XI Insurance Company SE	XI Insurance Company SE		Pablo Rodríguez Forero		Representante Principal para Colombia	Carrera 7 No. 114 - 33 Oficina 802	Bogotá D.C.	5938020			pablo.craim@xciafin.com	
27	31	Delegatura para Seguros	Lloyd's Colombia Oficina De Representación	Lloyd's Colombia	900885212-7	Sebastián Gómez Ocampo		Representante para Colombia	Calle 90 No. 11 - 13 Edificio Urban Plaza Oficina 510	Bogotá D.C.	Tel y Fax 3906000	Tel y Fax 3906000		Sebastian.Gomez@lydis.com	
27	33	Delegatura para Seguros	Liberty Mutual Insurance Company	Liberty Mutual Insurance Company	900963539-4	Luis Henry Sotelo Amaya		Representante Principal para Colombia	<b>Calle 72 No. 10 - 07, Piso 3 Oficina 302-1</b>	Bogotá D.C.	(11) 7428470-312076731 o 3144433167			Henry.Sotelo@libertymutual.com	
27	34	Delegatura para Seguros	Catlin Re Switzerland Ltd	Catlin RE Switzerland Ltd	901092461-4	Marielena Rodríguez Forero		Representante para Colombia	Carrera 9 # 115 - 30, oficina 1603 Edificio Tierra Firme	Bogotá D.C.	5938020/593803647			marielena.rodriguez@axaxi.com, carlos.gonzalez@axaxi.com	
27	35	Delegatura para Seguros	Starr Indemnity & Liability Company	Starr Indemnity & Liability Company	901123207-4	Juan José Piratque Calderón		Representante Principal para Colombia	Carrera 11 No. 82-01 Oficina 802	Bogotá D.C.	Tel. y Fax 6382120	Tel. y Fax 6382120	www.starrcompanies.com	Alvaro.Patiño.Teliez@starrcompanies.com	
27	37	Delegatura para Seguros	Tokio Marine Compañía De Seguros S.A. De C.V.	Tokio Marine Compañía De Seguros S.A. De C.V.	901360733-2	<b>Aniana Lorena Ospina Salamanca</b>		Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 15	Bogotá D.C.	(571) 3251104 + (651) 325 1104	+(651) 325 1104		paula_valbuena@tokiomarine.com.mx	
27	38	Delegatura para Seguros	Austral Resseguradora S.A. (Brasil)	Austral Resseguradora S.A.	900951716-1	Tulio Hernán Moreno Torres		Representante para Colombia	Carrera 7 No. 113-43 Oficina 908 - Torre Samsung	Bogotá D.C.	7440992			hmoreno@australre.com	
27	39	Delegatura para Seguros	KOREAN REINSURANCE COMPANY LIMITED (Corea)	Korean Reinsurance Company Limited	901372503-7	Sang Joon Lee		Representante para Colombia	Carrera 9 No. 77-67, Oficina 408	Bogotá D.C.	(82-2) 37028992 +57 310 823 4883			sonrisa@koreancr.com.kr	
27	40	Delegatura para Seguros	QBE Europe SANV	QBE Europe SANV	901494848-6	Christian Hofmann Del Valle		Representante para Colombia	Diagonal 76 No. 1-29 (404)	Bogotá D.C.	3183145841		http://qbeurope.com/	christian.hofmann@qbe.com	
27	41	Delegatura para Seguros	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH P.A.	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH P.A.											
32	1	Delegatura para Intermediarios Financieros	Cooperativa Financiera de Antioquia C.F.A.	Cooperativa Financiera de Antioquia	81102288-3	Jorge Alberto Corrales Montoya		Gerente General	Carrera 66 No. 48 - 162 Barrio Suramericana	Medellín - Antioquia	(034) 444 1827	381325-381328	www.afa.com.co	info@afa.com.co	
32	2	Delegatura para Intermediarios Financieros	Cooperativa Financiera John F. Kennedy, también podrá identificarse con el nombre de "JFK Cooperativa Financiera"	JFK Cooperativa Financiera	860907489-0	Victor Hugo Romero Correa		Gerente General	Carrera 51 No. 43 - 24	Medellín - Antioquia	2626444		www.coopkennedy.com.co	coopfk@medellin.cefcol.net.co	
32	3	Delegatura para Intermediarios Financieros	Coofnep Cooperativa Financiera - COOFNEP	Coofnep	899001177-0	Mauricio Alexander Villa Mazo		Gerente General	Carrera 51 No. 48 - 44/48 Calle 30 No. 43 - 45 Local 101 (Correspondencia y Notificación)	Medellín - Antioquia	5114688	5110147	www.pendenteinclur.com	coofnep@coofnep.com	
32	4	Delegatura para Intermediarios Financieros	"COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA" que también podrá identificarse como "COTRAFA FINANCIERA"	Cotrafa	899001176-3	Luis Alfonso Marulanda Tobón		Gerente General	Calle 46 No. 49 - 146	Belo - Antioquia	4567173	4565555	www.cotrafa.com.co		
32	5	Delegatura para Intermediarios Financieros	Confiar Cooperativa Financiera podrá identificarse con el nombre " CONFIAF"	Confiar	890981395-1	Leandro Antonio Ceballos Valencia		Representante Legal Principal	Calle 52 (Avenida 10 de Mayo) No. 49 - 40 Piso 2	Medellín - Antioquia	4487500	4487500 Ex. 5	www.confiaf.com.co	confiar@cpm.net.co	
81	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	Corporación Autogregador del Mercado de Valores de Colombia AMV	Corporación Autogregador del Mercado de Valores de Colombia AMV	900090529-3	Michel Janna Gandur		Presidente	Calle 72 No 10-07 Oficina 1202 Edificio Liberty	Bogotá D.C.	602 4580	3470181	www.amvcolombia.org.co	info@amvcolombia.org.co	
82	4	Delegatura para Intermediarios de Valores	Bolsa de Valores de Colombia S. A. sigla "BVC S.A."	BVC S.A.	830085426-1	Juan Pablo Córdoba Garces		Presidente	Carrera 7 No. 71-21 Ofc. 1201, Torre B, Edificio. AV. Chile	Bogotá D.C.	3139800	3139768	www.bvc.com.co	secretaria@bvc.com.co	



**Base de datos con corte a:** 08/07/2022

**Convenciones (color de relleno de la celda):**

- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
- Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
- Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
- Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervenidas para administrar.
- La entidad modificó su razón social en el último año.
- Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
- Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4° de la Ley 1870 del 2017
- Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8° del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
93	60	Delegatura para Emisores	F.M.I. DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA Y FILIALES - FONBOLSA	Fonbolisa	86053277-6	Juan Carlos	Arroyave Caro	Gerente	Carrera 7 # 71 - 21 Torre B Oficina 1201	Bogotá D.C.	3139800	3139798	fonbolisa.bvc.com.co	fonbolisa@bvc.com.co
93	61	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION FONBYH	Fondo Mutuo De Inversion Fonbyh	800140094-4	María Carolina	Devis Mielles	Gerente	Avenida de las Américas No. 67 - 62	Bogotá D.C.	7451022 23 24	7451023	www.fonbyh.com	cdevia@fonbyh.com
93	63	Delegatura para Emisores	EL FONDO MUTUO DE INVERSION CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLI que en adelante se llamará FONCOMMED	Foncommed	80098104-0	Fredy Oswaldo	Hincapié Cifuentes	Gerente	Carrera 46 No. 52 - 82 Piso 1	Medellín - Antioquia	5766144	5121043	www.camamedellin.com.co	fredy.hincapie@camamedellin.com.co
93	66	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS TRABAJADORES DE COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO S.A., pero podrá en todas sus operaciones actuar bajo la sigla "FONCOLTABACO"	Foncoltabaco	80093071-3	Ana Lucía	Palacio Posada	Gerente	Carrera 50 No. 5-115 Autopista sur	Medellín - Antioquia	(4) 2545385	(4) 2544652	www.pendiente@ncluir	foncoltabaco@unet.net.co
93	70	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE EMPLEADOS SURAMERICANA "FONDOSURA"	Fondosura	890901501-4	Lina Sofía	Marín Correa	Gerente	Carrera 63 No. 49 A - 31	Medellín - Antioquia	(4) 4355264	2603194	www.pendiente@ncluir	dpquintero@sura.com.co
93	71	Delegatura para Emisores	EL FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS TRABAJADORES DE COMPAÑIA DE GALLETTAS NOEL S.A.S. E INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU S.A.S. FON-NOEL	Fon-Noel	800115280-2	Eliana Cecilia	Ramírez Girado	Gerente	Carrera 52 No. 2 - 38	Medellín - Antioquia	(4)3659999	(4)3657588	www.noel.com.co	fonnoel@noel.com.co
93	75	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS TRABAJADORES DE ALIMENTOS CARNICOS S.A.S.	Fondo Mutuo De Inversion De Los Trabajadores De Alimentos Carnicos S.A.S.	800142638-1	Eliana Cecilia	Ramírez Girado	Gerente	Carrera 52 Calle 2- 38 IN 5	Medellín - Antioquia	(4)3659999	4 3657588	www.alimentoscarnicos.com.co	foncarnicos@alimentoscarnicos.com.co
93	82	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION INVERLOC	Inverloc	800047999-7	Sandra María	Santana Valderrama	Gerente	Carrera 7° No. 71-21 Torre B Piso 17	Bogotá D.C.	3135046	3135046	No aplica	malzoano@co.perennico.com
93	87	Delegatura para Emisores	PETROCAJA FONDO MUTUO DE INVERSION	Petrocaja Fondo Mutuo De Inversion	8619510203-7	Jorge Enrique	Castiblanco Olate	Representante Legal como Gerente	Calle 100 No. 19 A - 30	Bogotá D.C.	(1)6394276	(1)6394242	www.chevron.com	jcol@chevron.com
93	91	Delegatura para Emisores	EL FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSION DESTINAR, que en adelante se llamará "DESTINAR"	Destinar	800017043-3	Diego Alexander	Triana Gómez	Gerente	Carrera 9A No. 99 - 07 Piso 12 Edificio 100 Street Torre Equidad	Bogotá D.C.	3008960068	3008960068	www.destinar.net	gerencia@destinar.net
93	96	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO TEQUENDAMA	Fondo Mutuo De Inversion De Los Empleados Del Banco Tequendama	860052781-7	Alexander	Acero Poveda	Gerente	Diagonal 27 No. 6-70 Piso 25	Bogotá D.C.	3433900	3467127	www.pendiente	asacero@gnbusdameria.com.co
93	97	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA UNISYS DE COLOMBIA S.A. "UNIFONDO"	Unifondo	860014762-2	Juan Guillermo	García Mora	Gerente	Calle 93 No. 11-26	Bogotá D.C.	5086404	2182629	www.unifondo.com	juan.g.garcia@unsys.com
93	100	Delegatura para Emisores	EL FONDO MUTUO DE INVERSION DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. "FINDETER", que podrá usar la sigla FINAHORRO	Findehoro	800183301-9	Berenice	Martínez Quintero	Gerente	Calle 103 No. 19 - 20 Piso 7	Bogotá D.C.	6230425	6230428	www.findehorro.com	martinez@findehoro.com.co
93	101	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE HOOOL S.A. EMPRESAS DEL GRUPO "ROYAL DUTCH SHELL" Y MAUREL & PROM COLOMBIA B.V. - FOMHOOOL	Fomihooool	860352918-6	Luz Denise	Gaona Cedano	Gerente	Carrera 7 No. 113-43 Piso 16	Bogotá D.C.	4884095	4884099	www.fomihooool.com	fomihoooolbogota@rct.com.co
93	102	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DEL GRUPO LEGIS	Fondo Mutuo De Inversion Del Grupo Legis	800186382-1	Juan Carlos	Castañó Bedoya	Gerente	Av. Calle 26 No. 82-70	Bogotá D.C.	4255255 EXT 1514	4255317	No aplica	pendiente@ncluir
93	106	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE LOS EMPLEADOS DE MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD (en adelante PETROMECL y/o el Fondo), se denomina FONDO MUTUO DE INVERSION PETROMECL, pudiendo utilizar la sigla PETROMECL	Petromecl	830011940-7	Julio Ernesto	Willingham Carranza	Gerente	Calle 100 No. 13-76 Of. 1102	Bogotá D.C.	4851212	6011972	www.mansarovar.com.co	petromec@mansarovar.com.co
93	109	Delegatura para Emisores	Fondo Mutuo De Inversion De Celis Colombia S.A. E.S.P. - FIA	Fondo Mutuo De Inversion De Celis Colombia S.A. E.S.P. - FIA	895010333-0	Andrés Dario	Quintero Maffa	Gerente	Calle 15 No. 299-30 Autopista Cali Yumbo	Cali - Valle	3210193 - 3210000	3210056	No aplica	agm@celis.com
93	124	Delegatura para Emisores	FONDO MUTUO DE INVERSION DE PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS Y SUS UNIDADES INDEPENDIENTES, que en adelante se llamará FONAMERICAS	Fonamericas	811015405-7	Sandra Milena	Cárdenas	Gerente	Diagonal 75 B No. 2 A - 120, Of. 215	Medellín - Antioquia	3421010	3472649	www.fonamericas.com	fondos@correo.lasamericas.com
93	127	Delegatura para Emisores	El Fondo Mutuo de Inversion de los Empleados de la Cooperativa Multisectorial de servicios solidarios COPSERVIR LTDA, que en adelante para efectos legales y negocios ordinarios se llamará MIFUTURO	Mifuturo	900383069-5	José Antonio	Castellar Anillo	Gerente	Calle 18 No. 121 - 130 Avda. Cafaguaitas Panco	Cali - Valle	3218000	3218035	www.fondomifuturo.org	fondomifuturo@copsevir.com
108	1	Delegatura para Intermediarios Financieros	Banco de la República	Banco de la República	860005216-7	Leonardo	Villar Gómez	Gerente General	Carrera 7 No. 14-78 / Carrera 8 No. 14-85 / Calle 16 No. 8-34	Bogotá D.C.	(571) 3431111	(571) 2881686-3427654	www.banrep.gov.co	wbanco@banrep.gov.co
111	1	Delegatura para Conglomerados Financieros	Bancolombia Puerto Rico Internacional INC.	Bancolombia Puerto Rico Internacional INC.	No tiene	Joaquín Mauricio	Agudelo Ordóñez	Representante para Colombia	Calle 30A No. 6-38 piso 10	Bogotá D.C.	4885302	3536850		mabarran@coffinsura.com.co
111	2	Delegatura para Intermediarios Financieros	Citibank N.A.	Citibank N.A.	860002286-9	Jaime Luis	Mantilla Flórez	Representante para Colombia	Carrera 9A No. 99-02 Piso 3	Bogotá D.C.	6184766-6394069	6182402		
111	3	Delegatura para Conglomerados Financieros	Bancolombia (Panamá) S.A.	Bancolombia (Panamá) S.A.	No tiene	Joaquín Mauricio	Agudelo Ordóñez	Representante para Colombia	Carrera 52 No. 50-20, Piso 11	Medellín - Antioquia	5108716/5108754		www.bancolombiapanama.com	pmarin@bancolombia.com.co
111	4	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco de Occidente (Panamá)	Banco de Occidente (Panamá)	No tiene	Juan Carlos	González Millán	Representante para Colombia	Carrera 13 No. 26 a - 47	Bogotá D.C.	7431171 Ext. 18717-18918			jgonzalez@bancooccidente.com.pa
111	5	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco de Bogotá - New York Agency	Banco de Bogotá - New York Agency	No tiene	Ángela del Rosario	Albarracín Rotbléd	Representante para Colombia	Calle 36 No. 7-47 Piso 13	Bogotá D.C.	3320032 Ext. 1136 - 2374	3324684 - 3383655	www.bancodebogotainternacional.com.co	aalbarracin@bancodebogota.com.co
111	6	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco de Bogotá - Miami Agency	Banco de Bogotá - Miami Agency	No tiene	Ángela del Rosario	Albarracín Rotbléd	Representante para Colombia	Calle 36 No. 7-47 Piso 13	Bogotá D.C.	3320032 Ext. 1136 - 2374	3324684 - 3383655	www.bancodebogotainternacional.com.co	aalbarracin@bancodebogota.com.co
111	8	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco Davivienda (Panamá) S.A. - y el cambio de su nombre comercial por el de DAVIVENDA	Davivienda	860510896-0	José Mauricio	Gómez Sánchez	Representante para Colombia	Calle 28 No. 13A - 15 Piso 26 Edificio Davivienda	Bogotá D.C.	(271) 3300000 Ext 7497			mgomez@davivienda.com
111	10	Delegatura para Conglomerados Financieros	The Bank Of Nova Scotia (Toronto - Canadá)	The Bank Of Nova Scotia (Toronto - Canadá)	No tiene	Clara Lucia	Uribe Bemate	Representante para Colombia	Carrera 10 No. 97 A 13 Of. 502	Bogotá D.C.	6108164			clara.uribe@regafrc.com
111	12	Delegatura para Conglomerados Financieros	ITAU (PANAMA) S.A. y podrá utilizar la sigla ITAU	Itau	830097224-0	Diana Katerine	Aranguren Pardo	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 99 - 53 Torre 2 Piso 6	Bogotá D.C.	6239001	3276738		
111	13	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco Davivienda S.A. Miami International Bank Branch	Banco Davivienda S.A. Miami International Bank Branch	No tiene	José Mauricio	Gómez Sánchez	Representante para Colombia	Calle 28 # 13A-15 PISO 26 Edificio Davivienda	Bogotá D.C.	(571) 3300000 Ext 64300			mgomez@davivienda.com
111	16	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANCO DE BOGOTÁ (PANAMA) S.A.	Banco De Bogota (panama) S.A.	No tiene	José Mauricio	Gómez Sánchez	Representante para Colombia	Calle 36 No. 7-47, Piso 13	Bogotá D.C.	3320032 Ext. 1857	3324694		aalbarracin@bancodebogota.com.co
111	17	Delegatura para Conglomerados Financieros	ITAU CORPBANCA E ITAU CORPBANCA NY BRANCH	Itau Corpbanca E Itau Corpbanca Ny Branch	No tiene	Joaquín Patricio	Rojas Walbaum	Representante Principal para Colombia						joaquin.rojas@itau.cl
111	18	Delegatura para Conglomerados Financieros	"Sucursal en Panamá de Bancolombia S.A."	Sucursal en Panamá de Bancolombia S.A.	No tiene	Joaquín Mauricio	Agudelo Ordóñez	Representante para Colombia	Carrera 48 No. 26-85, Piso 10, Sectora D, Avenida los Industriales	Medellín - Antioquia	4040000 - 4041800			
111	19	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANISTMO S.A.	Banistmo S.A.	No tiene	Joaquín Mauricio	Agudelo Ordóñez	Representante para Colombia	Carrera 48 No. 26 - 85, Torre Sur, Piso 10D	Medellín - Antioquia				
111	20	Delegatura para Conglomerados Financieros	SCOTIA CAPITAL INC	Scotia Capital Inc	No tiene	Clara Lucia	Uribe Bemate	Representante para Colombia	Carrera 10 No. 97 A 13 Of. 502	Bogotá D.C.	6108164			clara.uribe@regafrc.com
111	21	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. -BBVA S.A. - (España)	BBVA S.A. - (España)	No tiene	Victor	Martínez San Martín	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 72-21 Piso 9	Bogotá D.C.				
111	22	Delegatura para Conglomerados Financieros	Banco Davivienda Internacional (Panamá) S.A.	Banco Davivienda Internacional (Panamá) S.A.	No tiene	Luis Humberto	Ustarić González	Representante para la Promoción y Publicidad	Avenida El Dorado No. 88 B 31 Piso 1	Bogotá D.C.				
111	24	Delegatura para Conglomerados Financieros	BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	BBVA Bancomer S.A. Institucion Banca Multiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	No tiene	Francisco	Rivera Solórzano	Representante Principal para Colombia	Carrera 9 No. 72-21 Piso 10	Bogotá D.C.				william.rincon@bbva.com
111	25	Delegatura para Conglomerados Financieros	Occidental Bank (Barbados) Ltd	Occidental Bank (Barbados) Ltd	830030629-1	Catalina	Lozano Puyana	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71-52 Torre A Oficina 301 A	Bogotá D.C.	(571) 7454999			Cl.lozano@occidentaltbankbarbados.com
111	26	Delegatura para Intermediarios Financieros	BANCO SANTANDER S.A.	Banco Santander S.A.	No tiene	Ruth Patricia	Pulchipek Juliao	Representante para Colombia	Calle 96 No.22 - 64 Oficina 315, Edificio Calle 100	Cantabria, España	(57 1) 6293100			ruth.pulchipek@universia.net.co
111	28	Delegatura para Conglomerados Financieros	BANCO ITAU INTERNATIONAL	Banco Itau International	No tiene					E.E. U.U.				
111	29	Delegatura para Conglomerados Financieros	THE BANK OF NOVA SCOTIA	The Bank Of Nova Scotia	No tiene	Clara Lucia	Uribe Bemate	Representante Legal para Colombia		Panamá				
118	1	Delegatura para Intermediarios Financieros	CREDBANCO S.A. pudiendo sin perder su naturaleza utilizar la sigla CREDIBANCO	Credibanco	860032909-7	Gustavo Adolfo	Leaño Concha	Presidente	Ak. 68 No.75a - 50 Metrópolis	Bogotá D.C.	3766440 Ext 1207	2125201	www.credibanco.com	representantelegatcrediba@credibanco.com
118	2	Delegatura para Intermediarios Financieros	ACH Colombia S.A.	ACH Colombia S.A.	830078512-6	Gustavo Humberto	Vega Vilami	Presidente	Transversal 23 No. 97-73 Edificio City Business - Piso 3	Bogotá D.C.	5938300 - 7438300	7480200		
118	3	Delegatura para Conglomerados Financieros	Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. - pero podrá utilizar la sigla SERVICIBANCA S.A.	Servibanca S.A.	830038645-7	Myriam Milena	Alvarado García	Gerente General	Carrera 7 No.75-8587 Piso 9 correspondencia: Por la Carrera Octava (8°)	Recepcción	Bogotá D.C.	PBX 3080000	3080005	Notificación Judicial javier.pabon@servibanca.com.co
118	5	Delegatura para Intermediarios Financieros	REDEBAN S.A.	Redeban Multicolor	830070527-1	Andrés Felipe	Duque Martínez	Presidente Ejecutivo	Carrera 20 No. 33-15 Barrio Teusaquillo	Bogotá D.C.	4288000 ext 1202-1204	4280200		esdelrosas@redebannmulticolor.com.co MTSisa@redebannmulticolor.com.co

- Conveniones (color de relleno de la celda):**  
  Corresponde a entidades que salen de vigilancia  
  Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.  
  Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.  
  Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervencidas para administrar.  
  La entidad modificó su razón social en el último año.  
  ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.  
  ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4° de la Ley 1870 del 2017.  
  ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8° del Decreto 1117 2013.

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
118	6	Delegatura para Intermediarios Financieros	VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERATIVO	Visonamos Sistema De Pago Cooperativo	81104360-8	Luis Santiago	Gallego Vaneagas	Gerente General	Carrera 43 A No 31 - 159 Edificio Grupal Piso 2	Medellín - Antioquia	(4) 4480159	3152970		
118	7	Delegatura para Intermediarios Financieros	ASSENDA RED S.A.											
118	8	Delegatura para Intermediarios Financieros	VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SISTEMAS DE PAGO	Visa Colombia Support Services S.A.	900878359-0	Claudia Margarla	Labore González	Representante Legal Principal	Carrera 11 No 77 A - 65. Piso 3 Of. 301/302	Bogotá D.C.	7475004	Fax 7475005		maritena.rodriguez@avial.com
118	9	Delegatura para Intermediarios Financieros	MASTERCARD COLOMBIA ADMINISTRADORA S.A. ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR "MASTERCARD COLOMBIA"	Mastercard Colombia Administradora S.A.	901100458-0	César Ignacio	Garzón Pachón	Presidente	Carrera 11 No. 84 - 09 Avenida Norte Piso 8 Oficina 801	Bogotá D.C.	6070520	6070521		cesar.garzon@mastercard.com
128	1	Delegatura para Intermediarios Financieros	Movii S.A sociedad especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos.	Movii S.A.	901077952-6	Maryory Liliana	Avila Rubio	Gerente General	Carrera 21 No 169 - 45	Bogotá D.C.	5895959		www.movii.com.co	maryory.avila@movii.com.co
128	2	Delegatura para Intermediarios Financieros	Pagos GDE S.A.	Pagle	901077411-3	Luisa Fernanda	Clackson Sánchez	Gerente	Carrera 26 No. 610 - 30	Bogotá D.C.	4432930		www.pagogde.com	esp@pagogde.com
128	3	Delegatura para Conglomerados Financieros	Avál Soluciones Digitales S.A.	Avál Soluciones Digitales S.A.	901140552-2	José Manuel	Ayerbe Osorio	Gerente General	Calle 38 No. 7 - 47 Piso 0 Mezzanine Sala 2	Bogotá D.C.	3220032 Ext. 43035			cermendz@avalcodibogota.com.co
128	4	Delegatura para Intermediarios Financieros	Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos denominada TECNPAGOS S.A.	Tecnpagos	901119606-4	Lyda Mercedes	Wilches González	Gerente General	Avenida Carrera 68 No. 75a - 50, Edificio Calle 78	Bogotá D.C.	57 (1) 9277946 - 3132098894		www.ding.com.co	teyadamos@ding.com.co - diana.torres@ding.com.co
128	5	Delegatura para Intermediarios Financieros	Coink S.A. Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos.	Coink S.A.	901198878-8	Mario Alejandro	Castro Illidge	Presidente	Calle 70 A No. 13 - 43	Bogotá D.C.	(1) 7944904		www.coink.com	mario@coink.com
128	6	Delegatura para Intermediarios Financieros	Global Colombia 81 S.A.	Global86	901429272-8	María Camila	Gómez Silva	Gerente General	Carrera 118 No. 99-25 Piso 9 Oficina 103	Bogotá D.C.	322 685-1710			gerencia@colombiaglobal86.com; admin@colombiaglobal86.com
142	1	Delegatura para Conglomerados Financieros	Grupo Avial Acciones Y Valores S.A.	Grupo Avial Acciones Y Valores S.A.	8002161815	Luis Carlos	Sarmiento Gutiérrez	Presidente / No toman Posesión	Carrera 13 26A-47 Piso 26	Bogotá D.C.	2419700	3366024	www.grupoavial.com	
142	2	Delegatura para Conglomerados Financieros	Grupo De Inversiones Suramericanas S.A.	Grupo De Inversiones Suramericanas S.A.	8110122713	David	Bujarrin Garcia	Presidente / No toman Posesión	Carrera 43 A # 5 A - 113 Pisos 13, 14 y 15 Torre Norte Edificio One Plaza	Medellín	4443607		www.gruposura.com	
142	3	Delegatura para Conglomerados Financieros	Grupo Bolívar S.A.	Grupo Bolívar S.A.	8300254485	Miguel	Cortés Kotal	Presidente / No toman Posesión	Avenida El Dorado # 68B-31 Piso 10	Bogotá D.C.	3410077 - 2201507	2201514 - 2201515	www.grupobolivar.com	
142	4	Delegatura para Conglomerados Financieros	Inversora Fundación Grupo Social S.A.S.	Inversora Fundación Grupo Social S.A.S.	9011980142	Eduardo	Villar Borrero	Presidente / No toman Posesión	Calle 72 # 10 - 71 Piso 9	Bogotá D.C.	5953810			
142	5	Delegatura para Conglomerados Financieros	Cooperativa Médica Del Valle Y De Profesionales De Colombia Coomeva	Cooperativa Médica Del Valle Y De Profesionales De Colombia Coomeva	8903006251	Alfredo	Arana Velasco	Presidente Ejecutivo Corporativo / No toman Posesión	Calle 13 No. 57-50	Calí	333 0000		www.coomeva.com.co	juridico@coomeva.com.co
142	6	Delegatura para Pensiones	Skandia Holding de Colombia S.A.	Skandia Holding de Colombia S.A.	800172954	Jaime Ernesto	Plata Garcia	Presidente / No toman Posesión	Avenida 19 # 108 A - 30 Bogotá					notificaciones@skandia.com.co
142	7	Delegatura para Intermediarios de Valores	Credicorp Capital Holding Colombia S.A.S.	Credicorp Capital Holding Colombia S.A.S.	900509577	Daniel Ricardo	Rincón Vargas	Representante Legal / No toman Posesión	Av. El Dorado No. 69 - 63 Oficina 605					
262	1	Delegatura para Intermediarios Financieros	Instituto Para El Desarrollo De Antioquia "IDEA"	Idea	890980179-2			No toman Posesión	Calle 42 N° 52-259	Medellín	(574) 3547700	(574) 3547708	www.coomeva.com.co	
262	2	Delegatura para Intermediarios Financieros	Instituto Financiero Para El Desarrollo Del Valle Del Cauca - INFVALLE	Infvalle	890308051-9			No toman Posesión	Carrera 2 N° 7 - 18	Calí				infvalle@infvalle.gov.co
262	3	Delegatura para Intermediarios Financieros	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Cajas NFICALDAS	Infiacaldas										
400	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., Sigla: BMC	BMC	890071250-9	María Inés	Aguirre Valencia	Presidente	Calle 113 No 7 - 21. Torre A Piso 15	Bogotá D.C.	6292929	6292957	www.bolsamerchantil.com.co	monica.castilla@bolsamerchantil.com.co
401	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	Agrobolsa S.A. Comisionista de Bolsa	Agrobolsa S.A. Comisionista de Bolsa	830103628-5	Clara Inés	Sarmiento de Melo	Gerente	Carrera 14 # 78 - 26 OF. 205 Y 206.	Bogotá D.C.	3000799	3000799 EXT 103	www.agrobolsa.com.co	gerencia@agrobolsa.com.co
401	16	Delegatura para Intermediarios de Valores	Miguel Quijano y Compañía S. A.	Miguel Quijano y Compañía S. A.	800095131-6	Miguel Antonio	Quijano López	Gerente	Calle 72 No. 9-55 OF 904	Bogotá D.C.	5414138	5414138	www.miguelquijano.com.co	miguelquijano@miguelquijano.com.co
401	22	Delegatura para Intermediarios de Valores	Corredores de Valores Agropecuarios S. A.	Corredores de Valores Agropecuarios S. A.	802000558-7	Luis Vicente	Tamara Malera	Gerente	Calle 76 No.54-11 P 4 OF 602	Barranquilla - Atlántico	3889909	3588575	www.corogvalores.com	corago@corogvalores.com
401	25	Delegatura para Intermediarios de Valores	Correaga S. A.	Correaga S. A.	890500867-9	Armando José	Estéfa Gómez	Presidente	Carrera 24 No. 4 - 10 Barrio Miraflores	Calí - Valle	4865598	5144498	www.correaga.com	informacion@correaga.com
401	36	Delegatura para Intermediarios de Valores	Geocapital S. A.	Geocapital S. A.	811017879-3	Luis Gonzalo	Llano Garcia	Gerente	Carrera 25 No. 1* Sur 155 Transversal Superior Of. 955 ED. PLATANUM	Medellín - Antioquia	4480703	3537453	www.geocapital.com	llano@epm.net.co
401	38	Delegatura para Intermediarios de Valores	Comisionistas Agropecuarios S.A. Comiagro S.A. - Sigla: COMIAGRO S.A.	Comiagro S.A.	800206442-1	Edgar	Serna Jaramillo	Gerente	Carrera 23 B No. 66-11	Manizales - Caldas	6-8815608	6887231	www.comiagro.com	comiagro@une.net.co
401	44	Delegatura para Intermediarios de Valores	RENTA Y CAMPO CORREDORES S.A., que podrá usar el nombre comercial REYCA CORREDORES S.A., y la sigla REYCA S.A.	Reyca S.A.	802017459-0	Justo Aníbal	Vásquez Durán	Gerente	Calle 94 A No. 11 A - 17 PISO 2	Bogotá D.C.	6215811	6215811	www.reyacorreedores.com.co	info@reycorreedores.com.co
401	45	Delegatura para Intermediarios de Valores	Mercado y Bolsa S.A.	Mercado y Bolsa S.A.	830094203-1	Sandra Milena	Mejía Serrano	Gerente General	Carrera 7c No. 123 - 16	Bogotá D.C.	7431001	(1)7431001	www.mercadobolsa.com	acaicedo@mercadobolsa.com
401	47	Delegatura para Intermediarios de Valores	Comisionistas Financieros Agropecuarios S. A.	Comisionistas Financieros Agropecuarios S. A.	805023598-1	Mario Andrés	Ramón Tello	Gerente General	Calle 84 Norte No. 5 B-146 OF. R01	Calí - Valle	6800637	6816273	www.comfinagro.com.co	comfinagro@comfinagro.com.co
401	56	Delegatura para Intermediarios de Valores	Bursátiles Ganaderos de Colombia S.A. - BURSAGÁN S.A.	Bursagán S.A.	900163253-0	Rodrigo Andrés	Espinosa Palacios	Gerente	Carrera 9 No. 50-54 P 2	Bogotá D.C.	7428100	7428100	www.bursagan.com.co	rodrigo.espinosa@bursagan.com.co
501	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	SET ICAP FX S.A. Sigla: SET ICAP FX.	Set icap fx.	830115054-3	Andrés	Macaya Dávila	Presidente	Carrera 11 No. 93-46 Of. 403	Bogotá D.C.	7247777	7427777	www.pendiente.com	legal@seticap.co
501	2	Delegatura para Intermediarios de Valores	Tradition Colombia S.A.	Tradition Colombia S.A.	900178822-7	Ariel	Rozmayn Baruzadek	Gerente General	Carrera 14 No. 85-68 Of. 602	Bogotá D.C.	2199000	8011250	www.tradition.com.co	pendiente@incluir
501	4	Delegatura para Intermediarios de Valores	GFI Exchange Colombia S.A.	GFI Exchange Colombia S.A.	900369529-3	Elsa Carolina	Hurtado Castro	Gerente General	Calle 100 # 8A - 49 TO B Of. 715	Bogotá D.C.	7463600	6421286	www.gfigroup.com.co	pastor.hurtado@gfigroup.com
502	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	SET - ICAP SECURITIES S.A. Acronimo SET - ICAP SECURITIES	Set - icap Securities	830045351-5	Alexander	González Socarrás	Gerente General	Carrera 11 No. 93-46 Of. 403	Bogotá D.C.	7427777	6355806	www.set-icap.co	agonzalez@set-icap.co
502	2	Delegatura para Intermediarios de Valores	DERIVEX S.A.	Derivex S.A.	900363988-6	Juan Carlos	Téllez Urdaneta	Gerente General	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Of. 1201	Bogotá D.C.	6074848	3139800	www.derivex.com.co	infor@derivex.com.co
502	3	Delegatura para Intermediarios de Valores	GFI Securities Colombia S.A.	GFI Securities Colombia S.A.	900369524-7	Oscar Luis	Pedroza Jiménez	Gerente General	Calle 100 # 8A - 49 TO B Of. 715	Bogotá D.C.	7463600	6421286	www.gfigroup.com.co	Oscar-Pedroza@gfigroup.com
502	4	Delegatura para Intermediarios de Valores	Tradition Securities Colombia S.A.	Tradition Securities Colombia S.A.	900350667-8	Ómar Darío	Pérez Moguilán	Gerente General	Carrera 14 No. 85-68 OF 602	Bogotá D.C.	2199000	8011250	www.tradition.com.co	pendiente@
504	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. Sigla: "CRCC S.A."	CRCC S.A.	900182389-4	Oscar Armando	Leiva Vitmarín	Gerente	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Of. 1001 Edificio Avenida Chile	Bogotá D.C.	3277000	3217851	www.camaraderiesgo.com	jrojas@camaraderiesgo.com.co
507	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	Bulltick LLC	Bulltick LLC		Carlos Daniel	Ruiz Vejarano	Representante para Colombia	Carrera 12 No. 79-43 Piso 8	Bogotá D.C.	3179392			cdruiz@bulltick.com
507	3	Delegatura para Intermediarios de Valores	Vectorglobal WMG INC.	Vectorglobal WMG INC.		Sergio	Corman Otazora	Representante para Colombia	Calle 97 No. 11 B - 17. Of. 301	Bogotá D.C.	7048544	7048544	www.vectorglobalwmg.com	clotazora@vectorglobalwmg.com; scorman@vectorglobalwmg.com
507	6	Delegatura para Intermediarios de Valores	Credicorp Capital, LLC.	Credicorp Capital, LLC.		Carlos Andrés	Coll Galaza	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 73-55 Piso 7	Bogotá D.C.	3170280			lgenero@ultraat.com
507	7	Delegatura para Intermediarios de Valores	HarbourVest Partners LLC	HarbourVest Partners LLC		Peter Brian	Lipson	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 113 - 43 Of. 904	Bogotá D.C.	5521400 Ext. 1402 / 1403			plipson@harbourvest.com
507	8	Delegatura para Intermediarios de Valores	Hamilton Lane Advisors LLC	Hamilton Lane Advisors LLC		Salvador	Champalimaud Simoes de Almeida	Representante para Colombia	Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 6	Bogotá D.C.	7461000 - 76047871			rfernandez@hamiltonlane.com
507	10	Delegatura para Intermediarios de Valores	Nomura Securities International INC	Nomura Securities International INC		Juan M.	Erdos	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79-35 Piso 9	Bogotá D.C.	64495-95 Ext. 2604	3762211		Federico.infarino@nomura.com; ariudo.ata.covei@nomura.com; sebastian.boatanorales@bakermckenzie.com y Nishalia.cardosa@bakermckenzie.com
507	12	Delegatura para Intermediarios de Valores	Pacific Investment Management Company LLC	Pacific Investment Management Company LLC		Alejandro Eduardo	Kersnan	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 11 - 52 Torre B Piso 9	Bogotá D.C.	3137800 / 3123600			alec.kersnan@pimco.com
507	13	Delegatura para Intermediarios de Valores	SMBG Nikko Securities America INC	SMBG Nikko Securities America INC		Juan Fernando	Gaviria Guzmán	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79 - 58 Oficina 1002	Bogotá D.C.	6197200	6294288	www.smbnikko-us.com	
507	15	Delegatura para Intermediarios de Valores	Goldman, Sachs & Co	Goldman, Sachs & Co		Ricardo	Mora	Representante para Colombia	Calle 67 No. 7 - 35 piso 12 oficina 1204	Bogotá D.C.	3192900			ricardo.mora@gs.com



- Convencciones (color de relleno de la celda):**
- Corresponde a entidades que salen de vigilancia
  - Corresponde a las entidades que están en liquidación voluntaria - continúan bajo la vigilancia de la SFC.
  - Corresponde a las entidades que han sido objeto de intervención con base en lo dispuesto en la Ley 510.
  - Corresponde a las entidades que se encuentran en vigilancia especial y/o intervenidas para administrar.
  - La entidad modificó su razón social en el último año.
  - ABC Las letras y números resaltados en rojo significan una modificación del año.
  - ABC Las letras y números resaltados en azul corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 4° de la Ley 1870 del 2017
  - ABC Las letras y números resaltados en verde corresponden a entidades vigiladas en virtud del artículo 8° del Decreto 1117 2013

Tipo	Código	Nombre Delegatura Competente	Denominación social de la Entidad	Denominación abreviada de la entidad	NIT	Representante Legal		Cargo	Dirección	Domicilio	Teléfono	Fax	Página Web	E-mail
						Nombre(s)	Apellido(s)							
507	17	Delegatura para Intermediarios de Valores	BLACKROCK FUND ADVISORS	Blackrock Fund Advisors		Diego Alejandro	Mora Hernández	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 15. Of. 1539	Bogotá D.C.	2851000	2851000		awcristensen@blackrock.com
507	18	Delegatura para Intermediarios de Valores	Global X ETFs By Mirae Asset	Global X ETFs By Mirae Asset	90073952-1	Federico Andrés	Torres Grajales	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Of. 1301	Bogotá D.C.	3192708	3135855		flores@horizonsefs.com
507	20	Delegatura para Intermediarios de Valores	PANTHEON VENTURES (US) LP	Pantheon Ventures (us) Lp	900689650	Ana María	Zarruk Serrano	Representante para Colombia	Carrera 13 No. 93 - 68 Of. 304	Bogotá D.C.	7433712	3100609	www.pantheon.com	jaime.londono@pantheon.com
507	22	Delegatura para Intermediarios de Valores	MORGAN STANLEY & CO LLC	Morgan Stanley & Co Llc		Juan Andrés	Abri Fedigo	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 74 - 08 Oficina 305	Bogotá D.C.	3288600 ext. 1465	3288600 ext. 1610		juanabri@morganstanley.com
507	23	Delegatura para Intermediarios de Valores	CANADIAN IMPERIAL BANK OF COMMERCE (CIBC) Y CIBC WORLD MARKETS INC. (CIBC WMI)	Canadian Imperial Bank Of Commerce (cibc) Y CIBC World Markets Inc. (cibc Wmi)	900737135-4	Carlos Andres	Pineda Benitez	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 113-43 Oficina 1802, Torre Samsung	Bogotá D.C.	+57 3156717735/3164780417	5412549		carlos.pineda@cibc.com
507	24	Delegatura para Intermediarios de Valores	STONEX FINANCIAL INC. Y STONEX MARKETS, LLC.	STONEX FINANCIAL INC. Y STONEX MARKETS, LLC.		Diego Victor	Pilar Lorenzo	Representante para Colombia	Calle 110 No. 9-25 oficina 1009	Bogotá D.C.	6040021			juan.recio@infstone.com
507	25	Delegatura para Intermediarios de Valores	NEUBERGER BERMAN EUROPE LIMITED, NB ALTERNATIVE ADVISERS LLC, NEUBERGER BERMAN BD LLC (NB BD LLC)	Neuberger Berman Europe Limited, Nb Alternative Advisers Llc, Neuberger Berman Bd Llc (nb Bd Llc)	900810991-4	Mauricio	Barreto Giraldo	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 116-50, Oficina 06-133 y 06-135	Bogotá D.C.	57117643067	-	-	Mauricio.Barreto@nb.com
507	26	Delegatura para Intermediarios de Valores	ALLFUNDS BANK S.A.	Allfunds Bank S.A.		Carlos Felipe Nicolas	Stozitzky Otárola	Representante para Colombia	Carrera 9 No. 115 - 08 y 115 - 30, Edificio Tierra Firme, Oficina 808	Bogotá D.C.	3875059	-	www.allfundsbank.com	cfstozitzky@allfundsbank.com
507	28	Delegatura para Intermediarios de Valores	NATIXIS INVESTMENT MANAGERS S.A.	Natixis Investment Managers S.A.		Sophie Anne	Buzo del Campó	Representante para Colombia	Calle 98 # 10-52, Edificio Pixel, Piso 3, Oficina 302 c/o Axaedi Colombia.	Bogotá D.C.	3157941805	-		colombia.regulatory@natixis.com
507	29	Delegatura para Intermediarios de Valores	BG VALORES S.A.	Bg Valores S.A.		Camilo Jeronimo	Soto Argaez	Representante para Colombia	Carrera 11A No. 93 - 67 Of. 403	Bogotá D.C.				
507	30	Delegatura para Intermediarios de Valores	PINEBRIDGE INVESTMENTS EUROPE LIMITED	Pinebridge Investments Europe Limited		Adrien Antoine	Grynblat Baruch	Representante para Colombia	Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 6	Bogotá D.C.	+57(1) 7461000 +56(9) 76047871			adrien.grynblat@pinebridge.com
507	31	Delegatura para Intermediarios de Valores	BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT FRANCE	Bnp Paribas Asset Management France		Pedro Pablo	Montero Ochagavía	Representante para Colombia	<b>Carrera 7 No. 77 -07 Edificio Torre Siete 77, Piso 11</b>	Bogotá D.C.	+56 99 218 7702			pedropablo.montero@americas.bnpparibas.com
507	33	Delegatura para Intermediarios de Valores	LEGG MASON INVESTORS SERVICES LLC	Legg Mason Investors Services LLC		Sergio Marcelo	Guemien	Representante para Colombia	Calle 67 No. 7 - 35 Oficina 1204	Bogotá D.C.	3192900			
507	34	Delegatura para Intermediarios de Valores	MFS INVESTMENT MANAGEMENT COMPANY (LUX) S.A.R.L.	MFS Investment Management Company (lux) S.A.R.L.		Lindbregh José	Corena Galvis	Representante para Colombia	Carrera 11 No. 79-35 Piso 9	Bogotá D.C.	6341581			joarena@mfs.com.sebastian.boadamonales@bakermckenzie.com.nathalia.carosso@bakermckenzie.com
507	35	Delegatura para Intermediarios de Valores	THREADNEEDLE INTERNATIONAL LIMITED	Threadneedle International Limited		Santiago	Zarauza	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71-52, Torre B Piso 9	Bogotá D.C.	74670000			
507	36	Delegatura para Intermediarios de Valores	VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	Volcomcapital Administradora General De Fondos S.A.		José Miguel	Buñes Viadés	Representante para Colombia	Carrera 11 A No. 96-61 Of.203	Bogotá D.C.	56222491145			jmbuñes@volcomcapital.cl
507	37	Delegatura para Intermediarios de Valores	SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT NORTH AMERICA INC	Schroder Investment Management North America		Alexis Francisco	Toledo Jiménez	Representante para Colombia						
507	38	Delegatura para Intermediarios de Valores	BNY MELLON INVESTMENT MANAGEMENT EMEA LIMITED	Bny Mellon Investment Management Emea Limited		Ralph	Elder	Representante para Colombia						
507	39	Delegatura para Intermediarios de Valores	NEW REINSURANCE COMPANY LTD (New Re)	New Reinsurance Company Ltd (New Re)		Ronny	Bendin Spür	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 76 - 35 Oficina 502 A	Bogotá D.C.				adiaz@forelegal.com
507	41	Delegatura para Intermediarios de Valores	INVESTMENT PLACEMENT GROUP INC	Investment Placement Group Inc		Mauricio	Gómez Neira	Representante para Colombia						
507	42	Delegatura para Intermediarios de Valores	KAYNE ANDERSON CAPITAL ADVISORS, LP	Kayne Anderson Capital Advisors, Lp		Michael Joseph	O'Neil	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71-52, Torre B, Piso 9	Bogotá D.C.	(51-1) 7467000			catalina.pinilla@dentons.com
507	43	Delegatura para Intermediarios de Valores	DOUBLELINE CAPITAL LP	DoubleLine Capital LP		Joel	Peña	Representante para Colombia						
507	44	Delegatura para Intermediarios de Valores	ATLANTIC SECURITY BANK	Atlantic Security Bank		Andrés Felipe	Ortiz Rengifo	Representante para Colombia						
507	45	Delegatura para Intermediarios de Valores	INSIGNEO SECURITIES LLC e INSIGNEO ADVISORY SERVICES LLC	Insigneo Securities LLC e Insigneo Advisory Services LLC	980003420-4	Daniel	Schwartz	Representante para Colombia	Carrera 2 Oeste 6-08 Oficina 406- Edificio El Emporio	Calli	57 3155281794			compliance_advisory@insigneo.com
509	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.	Precia Proveedor De Precios Para Valoración S.A.	900409363-0	Juan Manuel	Quintero Bernal	Gerente	Carrera 7 No. 71-21 Piso 4 Oficina 403	Bogotá D.C.	6070071	6070071	www.precia.co	jqintero@precia.co
509	2	Delegatura para Intermediarios de Valores	PIP COLOMBIA S.A. PPV	PIP Colombia S.A. PPV	900307711-2	Andrés	Galindo Silva	Gerente General	Carrera 9 No. 77 - 67 Of. 902	Bogotá D.C.	7448480	7448481	www.piplatam.com	agalindo@piplatam.co
510	1	Delegatura para Intermediarios de Valores	COMEDORES DAVIENDA PANAMÁ S.A.	Comedores Daviendra Panamá S.A.		Andrea Esperanza	Crux González	Representante para Colombia	Carrera 7 No. 71 - 52 Torre B piso 16	Bogotá D.C.	3123300 Ext.52484			miforeno@comedores.com
510	2	Delegatura para Intermediarios de Valores	SCOTIA CAPITAL (USA) INC.	Scotia Capital (usa) Inc.		Clara Lucia	Uribe Bernate	Representante para Colombia	<b>Carrera 10 No. 97 A 13 Of. 502</b>	Estados Unidos de América (USA)	<b>6108164</b>			<a href="mailto:clara.uribe@scotiarc.com">clara.uribe@scotiarc.com</a>
510	3	Delegatura para Intermediarios de Valores	SCOTIA CAPITAL (USA) INC.	Scotia Capital (usa) Inc.		Clara Lucia	Uribe Bernate	Representante para Colombia	<b>Carrera 10 No. 97 A 13 Of. 502</b>	Estados Unidos de América (USA)	<b>6108164</b>			<a href="mailto:clara.uribe@scotiarc.com">clara.uribe@scotiarc.com</a>
510	4	Delegatura para Intermediarios de Valores	JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (EUROPA) S.A.R.L	JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (EUROPA) S.A.R.L					Carrera 11 No. 84A - 09 Oficina 701.	Europa	(57) 3269680			maria.jose.grecco@jpmchase.com
510	5	Delegatura para Fiduciarias	RENTA 4 BANCO S.A.	Renta 4 Banco S.A.										
600	1	Delegatura para Emisores	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A. HITOS	Titularizadora Colombiana S. A. Hitos	830089530-6	Andrés	Lozano Umaña	Presidente	Calle 72 No. 7-64, Piso 4, oficina 401	Bogotá D.C.	6183030	6183016	www.titularizadora.com	notificacionest@titularizadora.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA GRUPO DE REGISTRO

TIPO DE ENTIDAD	VIGILADAS AL 31/12/2021	NOVEDADES DESDE 01 DE ENERO DEL 2021						ENTIDADES CANCELADAS, DISUELTAS O QUE SALEN DE VIGILANCIA DE LA S.F.C. (DESDE 01 DE ENERO DEL 2021)						TOTAL ENTIDADES VIGILADAS	
		NUEVAS	REACTIVADAS	TRANSFORMADAS	EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA	TOMA POSESIÓN ADMINISTRAR	CAMBIO RAZON SOCIAL	CONVERTIDAS	ABSORBIDAS (FUSIÓN)	TOMA POSESIÓN PARA LIQUIDAR	CANCELACIÓN PERMISO FUNCIONAMIENTO	TRASLADO DE COMPETENCIA	SALEN POR DISPOSICIÓN LEGAL	CONTROLADAS	08/07/2022
1 ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28
2 CORPORACIONES FINANCIERAS	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
4 COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
5 SOCIEDADES FIDUCIARIAS	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28
6 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
10 SOCIEDADES DE CAPITALIZACIÓN	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
11 SOCIEDADES CORREDORAS DE SEGUROS	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39
13 COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
14 COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA	19	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
15 COOPERATIVAS DE SEGUROS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
20 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA DE ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR	37	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39
22 INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
23 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
25 ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
27 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA DE REASEGURADORAS DEL EXTERIOR	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	18
32 ENTIDADES COOPERATIVAS DE CARÁCTER FINANCIERO	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
81 ORGANISMOS DE AUTORREGULACIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
82 BOLSAS DE VALORES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
83 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE DEPÓSITOS CENTRALIZADOS DE VALORES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
84 SOCIEDADES CALIFICADORAS DE VALORES	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
85 COMISIONISTAS DE BOLSAS DE VALORES	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
87 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
91 FONDOS DE GARANTÍAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
93 FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN VIGILADOS	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37
108 BANCO DE LA REPÚBLICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
111 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
118 ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	7
128 SOCIEDADES ESPECIALIZADAS EN DEPÓSITOS Y PAGOS ELECTRÓNICOS - SEDPE	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
142 HOLDINGS FINANCIEROS	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
282 INSTITUTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES-IFIS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
400 BOLSAS AGROPECUARIAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
401 SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSAS AGROPECUARIAS	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
501 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN Y REGISTRO DE DIVISAS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
502 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN DE VALORES Y DE REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE VALORES	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
504 CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
507 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DEL EXTERIOR	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
509 PROVEEDORES DE PRECIOS PARA VALORACIÓN	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
510 ENTIDADES OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
600 TITULARIZADORAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>TOTALES :</b>	<b>413</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>416</b>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
GRUPO DE REGISTRO

08/07/2022  
4:48 p. m.

TIPO DE ENTIDAD	08/07/2022	NÚMERO DE ENTIDADES POR DELEGATURA							SUMA DE ENTIDADES (POR DELEGATURAS)
	TOTAL ENTIDADES VIGENTES (TIPO)	Delegatura para Conglomerados Financieros	Delegatura para Intermediarios Financieros	Para Emisores y otros Agentes	Para Seguros	Para Pensiones	Para Fiduciarias	Para Intermediarios de Valores y Otros Agentes	
1 ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS	28	14	14	0	0	0	0	0	28
2 CORPORACIONES FINANCIERAS	5	5	0	0	0	0	0	0	5
4 COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	12	1	11	0	0	0	0	0	12
5 SOCIEDADES FIDUCIARIAS	28	0	0	0	0	0	28	0	28
6 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	3	2	1	0	0	0	0	0	3
10 SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	3	0	0	0	3	0	0	0	3
11 SOCIEDADES CORREDORAS DE SEGUROS	39	0	0	0	39	0	0	0	39
13 COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES	23	0	0	0	23	0	0	0	23
14 COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA	20	0	0	0	20	0	0	0	20
15 COOPERATIVAS DE SEGUROS	2	0	0	0	2	0	0	0	2
20 ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR	39	5	33	0	0	0	0	1	39
22 INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES	11	0	11	0	0	0	0	0	11
23 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA	4	0	0	0	0	4	0	0	4
25 ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA	6	0	0	0	0	6	0	0	6
27 REASEGURADORAS DEL EXTERIOR	18	0	0	0	18	0	0	0	18
32 ENTIDADES COOPERATIVAS DE CARÁCTER FINANCIERO	5	0	5	0	0	0	0	0	5
81 ORGANISMOS DE AUTORREGULACIÓN	1	0	0	0	0	0	0	1	1
82 BOLSAS DE VALORES	1	0	0	0	0	0	0	1	1
83 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE DEPOSITOS CENTRALIZADOS DE VALORES	1	0	0	0	0	0	0	1	1
84 SOCIEDADES CALIFICADORAS DE VALORES	3	0	0	3	0	0	0	0	3
85 COMISIONISTAS DE BOLSAS DE VALORES	19	0	0	0	0	0	0	19	19
87 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN	2	0	0	0	0	0	0	2	2
91 FONDOS DE GARANTÍAS	1	0	0	0	0	0	0	1	1
93 FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN VIGILADOS	37	0	0	37	0	0	0	0	37
108 BANCO DE LA REPÚBLICA	1	0	1	0	0	0	0	0	1
111 ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	22	20	2	0	0	0	0	0	22
118 ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR	7	1	6	0	0	0	0	0	7
128 SOCIEDADES ESPECIALIZADAS EN DEPÓSITOS Y PAGOS ELECTRÓNICOS - SEDPE	6	1	5	0	0	0	0	0	6
142 HOLDINGS FINANCIEROS	7	5	0	0	0	1	0	1	7
262 INSTITUTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES-INFIS	2	0	2	0	0	0	0	0	2
400 BOLSAS AGROPECUARIAS	1	0	0	0	0	0	0	1	1
401 SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSAS AGROPECUARIAS	10	0	0	0	0	0	0	10	10
501 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACION Y REGISTRO DE DIVISAS	3	0	0	0	0	0	0	3	3
502 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACION DE VALORES Y DE REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE VALORES	4	0	0	0	0	0	0	4	4
504 CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	1	0	0	0	0	0	0	1	1
507 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DEL EXTERIOR	33	0	0	0	0	0	0	33	33
509 PROVEEDORES DE PRECIOS PARA VALORACION	2	0	0	0	0	0	0	2	2
510 ENTIDADES OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	5	0	0	0	0	0	1	4	5
600 TITULARIZADORAS	1	0	0	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL:</b>	<b>416</b>	<b>54</b>	<b>91</b>	<b>41</b>	<b>105</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>85</b>	<b>416</b>

## **EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE FORMATO NO. 3:**

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

## FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE HABILITANTE

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022							
<b>OBJETO:</b>		"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"					
PROPONENTE: CONSORCIO IG BARRANQUILLA.							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				INGEVEC S.A.S.		NIT: 901114718-8	
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJ E DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Construcción de la Sede Judicial de Morroa – Sucre	TODAS LAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	732.28	Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	31 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	50.0%
3	Estudios, Diseños y Obras de Ampliación de las Instalaciones Físicas de la Clínica Odontológica OM, en la Ciudad de Barranquilla		1,735.01	OM ODONTOLIGIA	12 de febrero de 2020	25 de noviembre de 2020	100.0%

El Proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y, se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**  
**Email: [ingvecsas@gmail.com](mailto:ingvecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**  
**Bogotá D.C.**

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 

Nombre: ÁLVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ

C.C.: 72.345.375 DE BARRANQUILLA

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**  
**Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**  
**Bogotá D.C.**

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

## FORMATO 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE HABILITANTE

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022							
OBJETO:		"LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"					
PROponente: CONSORCIO IG BARRANQUILLA.							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS		NIT: 79.295.848	
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJ E DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
2	Construcción de aulas en diferentes escuelas del municipio de Bosconia	TODAS LAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	1,535.00	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOSCONIA	10 de mayo 1995	8 de mayo de 1996	100.0%

El Proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y, se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

# CONSORCIO IG BARRANQUILLA

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



Firma:

Nombre: GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS

C.C.: 79.295.848 DE BOGOTÁ D.C.

**Tv 59 # 104b-86 Oficina 302**  
**Email: [ingevecsas@gmail.com](mailto:ingevecsas@gmail.com) – Tel: 3014432758**  
**Bogotá D.C.**



## - CONTRATO No. 1 -

## CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA, CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

### 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

Nombre o razón social y NIT del solicitante:		CONSORCIO INAL (INGEVEC S.A.S. 50% - ALDEMAR ÁLVAREZ SALINAS 50%). con NIT 901.348.837-0			
Nombre o razón social y NIT del contratista:		CONSORCIO INAL (INGEVEC S.A.S. 50% - ALDEMAR ÁLVAREZ SALINAS 50%). con NIT 901.348.837-0			
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:		DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL NIT: 800.093.816-3; Calle 72 No. 7 96; Tel.: 6013127011			
Número del contrato:	209 de 2019	Fecha de suscripción:	24-12-2019		
Objeto del contrato:	Construcción de la sede judicial de MORROA – SUCRE.				
Valor inicial del contrato:	\$ 555.687.349,00	Valor final ejecutado:	\$ 642.805.952,00		
Fecha de inicio:	31-01-2020	Fecha de aprobación de póliza:	31-01-2020		
Fecha inicial de vencimiento:	30-07-2020	Fecha de terminación (Definitiva):	31-12-2020		
Plazo inicial de ejecución:	180 días	Plazo total de ejecución:	226 días		
Fecha de Suspensión No. 1:	24-04-2020	Fecha de Reiniciación No. 1:	09-06-2020		
Fecha de Suspensión No. 2:	17-07-2020	Fecha de Reiniciación No. 2:	04-08-2020		
Fecha de Suspensión No. 3:	16-10-2020	Fecha de Reiniciación No. 3:	02-12-2020		
Fecha de Suspensión No 4.:	N.A	Fecha de Reiniciación No. 4:	N.A		
<b>Información de Adicionales y/o otro si</b>					
No. de Adicional	Valor	Plazo adicional	No. de Adicional	Valor	Plazo adicional
Modificación No. 1	N.A	Dieciséis (16) días	Modificación No. 4	N.A	N.A
Modificación No. 2	\$87.118.603	Treinta (30) días	Modificación No. 5	N.A	N.A
Modificación No. 3	N.A	N.A.	Modificación No. 6	N.A	N.A

### 2. DATOS TECNICOS DEL CONTRATO:

Modalidad de Pago:	40% Anticipo y el saldo restante actas de recibo parcial de obra, amortizando el valor del anticipo	Porcentaje de ejecución:	100%
Estado actual: Ejecutado 100%	Se ha cumplido con el objeto y los entregables		
<b>AREAS</b>		<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>	
Área intervenida Sótano:	0 m <sup>2</sup>	Director de Interventoría	Irenarco Ramírez Mahecha
Área intervenida 1re piso:	228.00 m <sup>2</sup>	Residente de Interventoría	César Salcedo Monterrosa
Área intervenida 2do piso:	0 m <sup>2</sup>	Director de Obra	Álvaro Maestre Cruz
Área total Intervenida:	228.00 m <sup>2</sup>	Residente de Obra	Hernán Darío Barraza

Continuación certificación de experiencia, calidad, seriedad y cumplimiento Contrato No. 209 de 124 de diciembre de 2019/ COI.PCCNTR.1225001

Área Libre	75.13m <sup>2</sup>										
<b>Área Total Intervenida Palacio de Justicia</b>		<b>228.00 m2</b>									
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>											
<p>Realizar las Obras de Construcción de la Sede Judicial de Morroa – Sucre. La construcción del proyecto comprendió las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras preliminares y provisionales.</li> <li>• Cimentación y estructura.</li> <li>• Mampostería y pañetes.</li> <li>• Alistado de pisos, poyos y mesones.</li> <li>• Cielo raso.</li> <li>• Estuco y pintura.</li> <li>• Pisos y enchapes.</li> <li>• Cubierta.</li> <li>• Carpintería metálica y madera.</li> <li>• Aparatos sanitarios.</li> <li>• Instalaciones hidráulicas y sanitarias.</li> <li>• Instalaciones eléctricas.</li> <li>• Cableado estructurado.</li> <li>• Seguridad y control.</li> <li>• Aire acondicionado.</li> <li>• Sistemas contra incendios.</li> <li>• Obras exteriores y urbanismo.</li> <li>• Aseo y varios.</li> <li>• Obras adicionales no previstas.</li> <li>• Provisión trámites servicios públicos.</li> </ul>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>OBRA</b></td> <td style="text-align: right;">\$555.687.349,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>ADICIÓN 1</b></td> <td style="text-align: right;">\$87.118.603,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Valor TOTAL PROYECTO</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$642.805.952,00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Los valores anteriormente suministrados incluyen todos los impuestos de ley</p>				COMPONENTE	VALOR	<b>OBRA</b>	\$555.687.349,00	<b>ADICIÓN 1</b>	\$87.118.603,00	<b>Valor TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$642.805.952,00</b>
COMPONENTE	VALOR										
<b>OBRA</b>	\$555.687.349,00										
<b>ADICIÓN 1</b>	\$87.118.603,00										
<b>Valor TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$642.805.952,00</b>										

Continuación certificación de experiencia, calidad, seriedad y cumplimiento Contrato No. 209 de 124 de diciembre de 2019/ CO1.PCCNTR.1225001


**3. EVALUACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO:**

Información para ser diligenciada por la Unidad Supervisora del contrato. (M: Mala, R: Regular, B: Buena, E: Excelente)

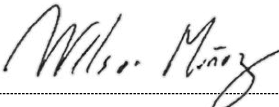
CRITERIO	M	R	B	E	CRITERIO	M	R	B	E
Cumplimiento			X		Seriedad			X	
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes			X		Tiempo de atención a las solicitudes			X	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			X		Calidad del soporte y mantenimiento			X	

Observaciones: Se presentaron deficiencias en el presupuesto entregado por el consultor.

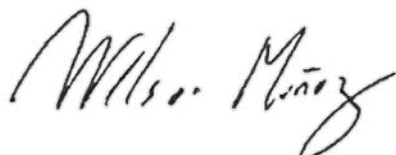
**Datos generales del contrato diligenciados por:**

Nombre:	Cargo:	Unidad:	Firma:
Ing. Sergio Luis Duarte Lobo	Director Administrativo	Unidad Administrativa	

**Datos Director (a) de la Unidad de Infraestructura Física:**

Nombre:	Cargo:	Unidad:	Firma:
Ing. Wilson Fernando Muñoz Espitia	Director Unidad	Unidad de Infraestructura Física	

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D. C.



**WILSON FERNANDO MUNOZ ESPITIA**

Director Unidad

Unidad de Infraestructura Física

Elaboró: Sergio L. Duarte L., Director Administrativo – DEAJ   
 Revisó: Sergio L. Duarte L., Director Administrativo – DEAJ  
 Aprobó: Wilson F. Muñoz E., Director Unidad de Infraestructura – DEAJ

## - CONTRATO No. 2 -

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
BOSCONIA

OFICIO No.

DEPENDENCIA

EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION MUNICIPAL  
DE BOSCONIA, CESAR

CERTIFICA:

Que el ingeniero GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'295.848 expedida en Bogotá, ejecutó para éste municipio un contrato de Construcción de aulas en diferentes escuelas del municipio, en el periodo comprendido entre el 10 de mayo de 1995 y el 8 de mayo de 1996, por un valor de 218'161.870.

Para mayor constancia se firma en Bosconia, a los 31 días del mes de julio de 1996.

  
YAMIRY LEIVA VIDAL

## - CONTRATO No. 3 -



## CERTIFICACIÓN

La sociedad **INGEVEC S.A.S**, identificada con Nit 901.114.718-8 suscribió con **OM ODONTOLIGIA**, identificada con Nit 1.129.564.743-3, un contrato cuyo objeto consistió en las obras de "ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA CLINICA ODONTOLÓGICA OM, EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA", con las siguientes características:

FECHA DE INICIO:	12 de Febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de Noviembre de 2020
ÁREA CONSTRUÍDA:	\$712 m <sup>2</sup> .
VALOR DEL CONTRATO:	\$1.523.000.000,00
CUMPLIMIENTO:	Excelente.

Se expide la presente a petición del interesado a los 20 días del mes de Diciembre de 2020.

Atentamente,

Osvaldo Martínez Cárdenas  
C.C.1.129.564.743 de Barranquilla  
Propietario